



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS VETERINARIAS**



**DEMOGRAFÍA EN LAS POBLACIONES DE PERROS Y  
GATOS EN LA COMUNA DE LO PRADO.**

**ALEXANDRA ROJAS ROCO**

Memoria para optar al Título  
Profesional de Médico Veterinario  
Departamento de Medicina Preventiva Animal

**PROFESOR GUÍA: LUIS IBARRA MARTÍNEZ**

Financiada por la Municipalidad de Lo Prado

**SANTIAGO, CHILE**  
**2005**



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS  
ESCUELA DE CIENCIAS VETERINARIAS**



**DEMOGRAFÍA EN LAS POBLACIONES DE PERROS Y  
GATOS EN LA COMUNA DE LO PRADO.**

**ALEXANDRA ROJAS ROCO**

Memoria para optar al Título  
Profesional de Médico Veterinario,  
Departamento de Medicina  
Preventiva Animal

CALIFICACIÓN FINAL:.....

**CALIFICACIÓN                  FIRMA**

PROFESOR GUÍA: DR. LUIS IBARRA M.                  .....

PROFESOR CONSEJERO: DRA. MARÍA A. MORALES.                  .....

PROFESOR CONSEJERO: DRA. LORETO MUÑOZ.                  .....

**SANTIAGO, CHILE  
2005**

## RESUMEN

Con el objetivo de obtener datos demográficos sobre las poblaciones canina y felina presentes en las viviendas de la comuna de Lo Prado se realizó una encuesta dirigida a los jefes de hogar durante el año 2004. El estudio abarcó las 24 unidades vecinales de la comuna donde se realizaron 428 encuestas. La unidad de muestreo fue la vivienda, que fue seleccionada a través de un muestreo aleatorio con afijación proporcional al tamaño de la unidad vecinal.

De las 25.398 viviendas de Lo Prado, un 53,3% posee perros, con una población canina estimada en 19.523 individuos y un promedio de 0,77 perros por vivienda. Esta población se compone en un 59,6% de machos y un 40,4% de hembras, de un 62% de perros mestizos y un 38% de animales de raza; con una edad promedio de 4 años y 3 meses. La relación hombre-perro es igual a 5,3:1 y la relación macho-hembra corresponde a 1,5:1. La principal razón de tenencia es la de “guardián”, y el grado de confinamiento permanente del perro es de un 76%. La tasa bruta de natalidad canina alcanza a 26,1% y la tasa general de mortalidad es de un 9,4%, siendo las principales causas de muerte los accidentes, el sacrificio y la vejez.

En cuanto a los aspectos sanitarios, la tasa de mordedura por perros en Lo Prado alcanzó a 701 x 100.000 personas, mordeduras que principalmente ocurren en la calle, con un perro también de la calle pero de origen conocido. La existencia de la garrapata en los perros alcanza a un 67,1% de ellos. La vacunación en los perros contra la rabia alcanza a un 66,3%, mientras que para las otras enfermedades corresponde a un 29%.

Con respecto a la población felina, los resultados arrojaron una población de 6.857 gatos, con presencia en el 17,8% de los hogares de la comuna. El promedio de gatos por viviendas que se obtuvo es de 0,27 gatos. La población se compone en un 53,5% de machos y un 46,5% de hembras, con una edad promedio igual a 2 años y 6 meses. La relación hombre-gato alcanza a 15,2:1 y la relación macho-hembra es igual a 1,2:1. La tasa bruta de natalidad es de 37,7%. La tasa de vacunación antirrábica alcanza al 30,6% de la población felina, y la tasa de vacunación contra otras enfermedades es igual a 6,3%. La tasa de mortalidad general en los gatos es de un 27,2%, que se hace mayor en

los gatitos menores de un año; las principales causas de muerte corresponden a vejez y sacrificio.

En la comuna de Lo Prado se encontraron otras especies animales, mantenidas en los hogares principalmente como mascotas, entre las especies más numerosas se encontró a las catas, los peces y los canarios en el orden de importancia descrito.

## SUMMARY

With the aim to obtain demographic data of the dogs and cats populations present in the dwellings of Lo Prado municipality, a survey was carried out to 428 household of that city area during 2004. The study covered the 24 neighborhood units of the municipality area. The sampling unit was the dwelling that was selected through a random sampling with afixation proportional to the size of neighborhood unit.

Of the households of Lo Prado, 53.3% have dogs, with a estimated population of 19,523 dogs and an average of 0.77 dogs by dwelling. This population is composed in a 59.6% of male and a 40.4% of females, 62% of racially mixed dogs and 38% of animals of race; with an age average of 4 years and 3 months. The human-dog relation is 5.3:1 and the male-female relation corresponds to 1.5:1. The main reason for possession dogs is that for “guarding of premises”, and the degree of permanent confinement of the dog is of a 76%. The general birth rate dog reaches to 26.1% and the general mortality rate is 9.4%, the main causes of death are accidents, sacrifice and old age.

As for the sanitary aspects, the rate of bite by dogs in Lo Prado reached to 701 x 100,000 inhabitants, bites that mainly occur in the street, with a dog also of the street but of known origin. The existence of the tick in the dogs reaches to a 67.1% of them. The antirrabic dogs vaccination reaches to a 66.3%, while for the other illnesses corresponds to a 29%.

With regard to the feline population, the results showed a population of 6,857 cats, with presence in the 17.8% of dwellings of the commune. The average of cats by dwellings was 0.27 cats. The population is composed in a 53.5% of male and a 46.5% of females, with an age average equal to 2 years and 6 months. The relation human-cat reaches to 15.2:1 and the male-female relation is equal to 1.2:1. The general rate of birth is of 37.7%. The rate of antirrabic vaccination reaches al 30.6% of the feline population, and the rate of vaccination against other illnesses is 6.3%. The rate of general mortality in the cats is of a 27.2% that is done greater in the kittens less than a year; the main causes of death corresponds to old age and sacrifice.

In the commune of Lo Prado other animal species were found, maintained in the homes mainly as pets, among the most numerous species were found, parrots, fishes and canaries in the order of importance described.

## INDICE DE CONTENIDOS

	Página
1. Introducción	1
2. Revisión Bibliográfica	3
3. Objetivos	6
4. Material y Método	7
5. Resultados y Discusión	13
6. Cuadros N° 1 a N° 47	26
7. Conclusiones	73
8. Bibliografía	75
9. Anexos	78

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos antiguos el hombre ha dependido de su entorno, influyendo éste en su estilo y calidad de vida. Al estar tan conectado con el medio ambiente, se establecen relaciones entre el humano y los animales, ya que de ellos, el hombre obtiene diversas funciones como proveedor de alimentos, abrigo, trabajo, compañía, guardián, entretención y otras.

El perro, tal y como lo conocemos actualmente, derivó del lobo hace unos 100 mil años, convivió con el hombre en el noreste de Asia y noroeste de América, como un lobo habituado a él. Su relación, en un principio, debió ser la de aprovechar los desperdicios del hombre viviendo a su alrededor y a su vez, avisándole de la presencia de extraños u otros animales peligrosos. El hombre recogió cachorros de lobo y los llevó consigo, apareciendo ya como perros domésticos desde hace 10 a 12 mil años (Álvarez y Domínguez, 2001).

En cuanto al gato, los datos históricos disponibles, aplicados a las distintas fases del proceso de domesticación dan la oportunidad para ubicar el inicio del proceso sobre los 4.500 años a.C., la aparición de formas cautivas o capaces de aceptar el contacto humano sobre los 3.000 a.C., la existencia de individuos que cubren su ciclo de vida completo dentro del territorio humano, aunque sin permitir la manipulación de las camadas, a partir del inicio del Imperio Antiguo (2.900 a.C.) y a gatos que son ya miembros permanentes de las casas egipcias hasta el 1.500 a.C., al inicio del Imperio Nuevo en Egipto (Valadez, 2003).

Actualmente, los perros y los gatos se han convertido en los animales de compañía preferidos; el perro cumple múltiples funciones junto al hombre, siendo preferentemente las de guardián y de compañía (Acuña, 1998). El gato por su parte, es capaz de manifestar hacia el hombre conductas netamente afectivas, reconociéndolo como amo (Thévenin, 1961). Por otra parte, se reconoce la importancia de la interrelación que se verifica entre el hombre con el perro y/o con el gato, por el papel que estas especies juegan como transmisores en forma directa o como huésped de numerosas enfermedades de mucha importancia para la salud pública (Davanch, 2003; Morales *et al.*, 1993; Morales *et al.*, 2003). Esto se suma al desinterés de algunos propietarios por

el cuidado animal, la falta de control médico veterinario regular y el desconocimiento de la población sobre normas básicas de cuidado y manejo, determinan que el perro y el gato, sean además agentes importantes en la transmisión y diseminación de numerosas enfermedades (Cáceres, 1998). Estas enfermedades pueden provocar significativas pérdidas económicas, tanto en el costo que implica la recuperación de las personas afectadas, como las pérdidas productivas que llevan al afectar a animales de un alto interés económico (Hurtado, 1981).

Uno de los problemas, que sistemáticamente se ha denunciado en los últimos años en diversos países, es el exceso de animales producto de la reproducción descontrolada, lo que ha determinado un aumento del riesgo para la salud de las personas, abandono de animales, aumento de perros callejeros y vagabundos, contaminación por heces, molestias, crueldad, aumento de las mordeduras a las personas, entre otras.

Es por esto, que es importante conocer los aspectos poblacionales de estas especies, para que así los organismos oficiales, planifiquen adecuadamente las acciones de prevención y control de las enfermedades que transmiten, aplicar efectivos programas sanitarios, mejorar la atención médico veterinaria y controlar la reproducción.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es indudable que la población, de cualquier especie es, un factor fundamental y decisivo en el desarrollo de programas de control de enfermedades. El conocimiento de su densidad, composición y cuantía, permite proyectar medidas de control y evaluar los rendimientos alcanzados (Montes, 1966).

En 1984, Nassar *et al.*, resumen algunas razones por las cuales es importante realizar estudios demográficos:

- a. Necesidad de conocer las condiciones de vida de perros y gatos.
- b. Son potenciales transmisores de enfermedades al hombre.
- c. Problemas que originan las mordeduras y agresiones de perros y gatos.
- d. Necesidad de controlar y regular la población canina y felina.
- e. Conocer las ventajas y desventajas que conlleva la relación hombre-animal.
- f. Conocer las relaciones zoográficas y demográficas de los animales.
- g. Poseer información para el desarrollo del comercio y la industria y así realizar la proyección de los servicios veterinarios.

En los países en vías de desarrollo, la preocupación por utilizar información demográfica en las especies canina y felina se justifica por la necesidad de ofrecer programas de control sanitario a problemas en los animales, que son de riesgo para la población humana (Urcelay y Di Silvestre, 1990).

La dinámica de una población se conoce, en parte, a través de la información que en un momento puntual entregue una encuesta, como también analizando los cambios que la población ha manifestado en diferentes características a lo largo de los años (Morales, *et al.*, 1993).

Se han publicado datos sobre la cantidad de perros que hay en algunas poblaciones o países, generalmente obtenidos de encuestas específicas realizadas en localidades que enfrentan el problema y desean conocer la dinámica poblacional del perro con objeto de tener mejores condiciones para la implementación de medidas de control (Álvarez y Domínguez, 2001). Por ejemplo, Urrego y Lanziano (1999) postulan que la población canina se estaría renovando cada 6 años y Ortega-Pacheco (2001) señala que esta población puede en diez años crecer un 85%, en comparación con el crecimiento de la humana, que es de 23,5%.

En el país, se han realizado algunos estudios, tanto en sectores urbanos como rurales, a fin de conocer la dinámica y las variables demográficas que rigen a la población de perros. No ocurre lo mismo en el caso de la población de gatos, en que los estudios son más bien escasos, así como también estudios que analicen ambas poblaciones en conjunto (Valencia, 1994). El primer estudio poblacional canino en Santiago, corresponde al realizado por Montes en 1966, quien estimó una población canina de 280.506 ejemplares. De éstos el 79,15% eran machos y el 20,84% eran hembras; la edad promedio fluctuaba en los 3,88 años y la Tasa Bruta de Natalidad era de 34,5 %. Respecto a este estudio (Cabello, 1985) considera que se le asignó muy poca importancia a la determinación del nivel socio-económico del propietario del perro, el que está indudablemente relacionado con las variables mencionadas.

Matus *et al.*, (1974) estudiaron la población canina del Gran Santiago encontrando que ésta había aumentado a 361.558 individuos, de los cuales un 74,44% correspondían a machos y un 25,56% a hembras, con un promedio de edad de 4 años.

En 1985, Cabello realiza un estudio sobre la población canina rural de algunas comunas del sector norte de la Región Metropolitana. Villalobos, 1987; Cisternas, 1990 y Valencia, 1994, realizan estudios de demografía sobre estas poblaciones, en comunas específicas de la capital.

Sin embargo, la preferencia en estos estudios fue la población canina, dejando de lado en cierta forma los datos referentes a los felinos, ésta se pudo determinar más claramente en el estudio de Acuña, en 1998. Este último estudio incluye a 28 de las 34 comunas que conforman la ciudad de Santiago, quedando fuera de éste las comunas de Independencia, Vitacura, Macul, San Joaquín, Estación Central y Lo Prado. En el trabajo se informa que, un 51,7% de las viviendas posee perros y la población canina alcanzaba a 735.813 individuos, de los cuales el 65% corresponden a machos y el 35% a hembras, con un promedio de edad de 3 años y 8 meses. La razón hombre-perro alcanzaba a 6,4:1.

En cuanto a la población felina, se estimó una población de 341.914 gatos, de éstos el 57,5% eran machos y el 42,5% hembras. La razón hombre-gato corresponde a un gato por cada 14,5 personas y un número promedio de gatos por vivienda de 0,35 (Acuña, 1998). La Tasa Bruta de Natalidad felina fue levemente mayor a la canina con un 39,5% (Betzhold, 1998) y la edad promedio se estimó en 2,4 años.

En la comuna de La Pintana (Werlinger, 2004), la población felina ha experimentado una disminución en su ritmo de crecimiento lo que se evidencia en sus indicadores demográficos (promedio de gatos por viviendas, tasa de natalidad, población de gatos, etc.), mostrando que en esta población, que no tiene confinamiento, la ejecución de un programa de esterilización de hembras puede tener un efecto observable en la población.

Según el mismo estudio, la tasa de mortalidad en la población canina y felina aumentaron en relación al último estudio, alcanzando un 27,7 y 32,2% respectivamente.

Se observó también en la población canina como en la felina de la comuna de La Pintana, que el porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica en la comuna se encuentra muy por debajo del mínimo aceptable, transformándose en poblaciones de alto riesgo (Werlinger, 2004).

Por lo señalado, se observa que se han realizado algunos estudios sobre demografía canina y felina, tales como Montes, 1966; Matus *et al.*, 1974; Acuña, 1998; todos estos en la ciudad de Santiago, contando con el apoyo de las respectivas municipalidades. Sin embargo, cabe destacar que en el último estudio realizado por Acuña en 1998, en la ciudad de Santiago, la comuna de Lo Prado no participó por razones presupuestarias, siendo importante caracterizar a su población de perros y gatos, para así disponer de datos actualizados para mejorar la ejecución de los programas sanitarios y de control en la comuna y ampliar la información disponible para Santiago.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Estimar las características demográficas de las poblaciones de perros y gatos en viviendas de la comuna de Lo Prado de la ciudad de Santiago.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Estimar el tamaño, conocer la composición (sexo, raza) y estructura (edad) de las poblaciones canina y felina existentes en las viviendas de la comuna de Lo Prado.
- Caracterizar ciertos aspectos sanitarios en la población de perros y gatos, como son el nivel de vacunación, enfermedades diagnosticadas por veterinarios, presencia de garrapatas, ataque por mordeduras de perros a las personas.
- Cuantificar los índices de fecundidad en perros y gatos, número de partos por año y cantidad de crías nacidas vivas y muertas, tasa de mortinatalidad.
- Estimar las tasas de mortalidad de ambas poblaciones y clasificarlas según raza, edad, sexo y causa.
- Establecer en ambas especies las razones hombre-perro, hombre-gato, macho-hembra.
- Conocer la razón de tenencia de los animales, el tipo de confinamiento en los perros, y el tipo de distribución de la población canina y felina según estrato económico y nivel educacional del dueño.
- Conocer la presencia de otras mascotas en las viviendas de la comuna.

## MATERIAL Y MÉTODO

### A. PLANIFICACIÓN

#### 1. DISEÑO DE MUESTRA

##### 1.1. Universo

Los datos fueron recopilados a través de una encuesta por entrevista al dueño de casa o persona mayor de 16 años presente en las viviendas de la comuna de Lo Prado. Los límites comunales son:

- Al norte, con las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal.
- Al este con Quinta Normal y Estación Central.
- Al sur, con las comunas de Pudahuel y Estación Central.
- Al oeste, con la comuna de Pudahuel.

La superficie total de la comuna es de 6,83 Km<sup>2</sup>. El número de viviendas estimado es de 25.398 y el de habitantes de 104.316 (Chile, INE 2002).

##### 1.2. Unidad de muestreo

La unidad de muestreo fue la vivienda.

##### 1.3. Tamaño de la Muestra

$$n' = \frac{Z^2 \times S^2}{d^2}$$

Según fórmula (Taucher, 1997), para establecer el tamaño muestra deben determinarse ciertos factores como:

- **Z=2,58**

Corresponde al valor asignado en la tabla de la curva normal, al asumir un nivel de confianza para el estudio de un 99%.

- **S<sup>2</sup>=1,287**

Corresponde a la Varianza del número de perros por vivienda, estimado en 1,015 (Acuña, 1998).

- **d = 0,15**

Equivale al error de estimación respecto de la media asumido con un valor de 15%.

Según lo anterior **n'= 378**.

El valor del tamaño de muestra debe corregirse para asegurar que realmente se trabaja con la cantidad mínima de muestras posibles, sin perder el nivel de confianza

deseado y evitar así la realización de encuestas que no sean necesarias. El **n** corregido corresponde a :

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n' - 1}{N}}$$

Donde **N = 25.398** (número total de viviendas de la comuna de Lo Prado según I.N.E., Censo 2002).

$$\therefore n = 372$$

Finalmente, se considera un margen de no respuesta a la encuesta de 20%, por lo que el tamaño mínimo de muestra final aumenta a:

$$n \text{ final} = 450$$

#### **1.4. Método de selección**

Se empleó el muestreo aleatorio de afijación proporcional por unidad vecinal, el cual trabaja con las 24 unidades que componen la comuna, eligiendo de cada una de ellas un número de viviendas proporcional a su tamaño. Esto se logra dividiendo el número de viviendas de cada unidad vecinal por el total de viviendas de la comuna y al multiplicar este valor por el **n final** (450) se obtuvo el número de encuestas a realizarse por cada unidad vecinal.

Para escoger las viviendas a encuestar, primero se sortearon las manzanas y en cada una de ellas, se sortearon las viviendas, que no excedió de 4 por manzana.

La elección de manzanas y de viviendas a encuestar se realizó al azar, por sorteo de números a partir de una tabla de números aleatorios. La ubicación de las viviendas fue realizada por la estudiante memorista, quien se ubicó en la esquina noreste de la manzana y luego siguiendo el sentido de las agujas del reloj comenzó a enumerar las viviendas hasta encontrar el número determinado, posteriormente estas direcciones se entregaron a los encuestadores en una hoja de recorrido.

## **2. FORMULARIO DE ENCUESTA**

El formulario de encuesta se basó en el utilizado en un estudio anterior (Werlinger, 2003). Este formulario contempla preguntas relativas a la población humana, a la vivienda y a la población animal (ANEXO 1).

En cuanto a la población humana, se investiga sobre las personas que componen la familia, estrato socio-económico y nivel educacional; también se realizaron preguntas sobre las personas de la familia que fueron atacadas por perros. Para la población animal, se preguntó sobre especie, raza, edad, sexo; aspectos sanitarios de ambas especies como son enfermedades diagnosticadas, nivel de vacunación, presencia de garrapatas; y finalmente preguntas sobre fecundidad y mortalidad.

Cabe destacar que se realizaron ajustes mínimos al formulario, como fue la actualización del ingreso del grupo familiar, según el IPC y mejoramientos en la redacción de algunas preguntas.

### **B. EJECUCION**

#### **1.1. Recolección de la información**

Se realizó en terreno a través de una encuesta tipo entrevista personal dirigida de preferencia al jefe de hogar, o en su defecto, a una persona mayor de 16 años presente en el momento de la encuesta, en la vivienda. Esta entrevista fue realizada por el personal municipal de la Oficina de Aseo y Ornato y del Depto. de Higiene Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que recibió una capacitación previa, donde recibieron el “Manual del encuestador” y una “Carta de presentación” dirigida a los dueños de casa. (ANEXO 2).

#### **1.2. Elaboración de la Información**

La elaboración de la información recopilada y el correspondiente análisis de los datos se realizaron, con el software estadístico de disponibilidad pública Epi-Info 6.0.

#### **1.3. Indicadores Demográficos**

Se emplearon los mismos estadígrafos descritos en el estudio demográfico de Acuña, 1998, para analizar la población canina y felina, entre los cuales destacan:

• **PROMEDIO DE PERROS O GATOS COMUNAL:** Determina cuantos perros o gatos hay en promedio por vivienda. Se analiza por: unidad vecinal, nivel de escolaridad.

Nº de perros o gatos comunal

Nº de viviendas comunal

• **RAZON HOMBRE / PERRO:** Indica el número de personas por animal (perro o gato).

Población humana muestral

Población de perros o gatos muestral

• **RAZON DE MASCULINIDAD:** Indica cuántas hembras existen por cada macho.

Nº de machos

Nº de hembras

Se calcularon tasas de fecundidad y mortalidad utilizando las fórmulas propuestas por Haupt y Kane (1991), tales como:

• **TASA BRUTA DE NATALIDAD:** Señala la cantidad de crías nacidas vivas por cada 100 individuos de la población total.

Nº total de crías nacidas vivas x 100

Población total

• **PROMEDIO ANUAL DE PARTOS POR HEMBRA:** Indica cuántos partos al año tiene una hembra en edad fértil.

Nº de partos

Nº de hembras en edad fértil

• **TAMAÑO CAMADA PROMEDIO AL NACIMIENTO:** Señala el número total de crías, ya sea vivas o muertas, en cada parto.

Nº total de crías nacidas

Nº de partos

• **PROMEDIO DE CRÍAS NACIDAS VIVAS:** Señala el promedio de crías que nacieron vivas en el parto.

Nº de crías nacidas vivas

Nº de partos

• **PROMEDIO DE CRÍAS NACIDAS MUERTAS:** Indica el número de crías nacidas muertas en cada parto.

$$\frac{\text{Nº de crías nacidas muertas}}{\text{Nº de partos}}$$

• **RAZÓN DE MORTINATALIDAD:** Es el número de crías que nacen muertas por cada cría que nace viva en un parto.

$$\frac{\text{Nº de crías nacidas muertas}}{\text{Nº de crías nacidas vivas}}$$

• **PROPORCIÓN DE SEXOS AL NACIMIENTO:** Es una razón de masculinidad al parto.

$$\frac{\text{Nº de crías machos nacidas vivas} \times 100}{\text{Nº de crías hembras nacidas vivas}}$$

• **TASA DE MORTALIDAD GENERAL:** Indica cuántos individuos mueren por cada 100 individuos de la población, anualmente.

$$\frac{\text{Nº total de muertes} \times 100}{\text{Población total}}$$

• **TASA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SEXO:** Indica cuántos individuos de un determinado sexo, murieron por cada 100 individuos de ese mismo sexo.

$$\frac{\text{Nº total de muertes de machos o hembras} \times 100}{\text{Total población de machos o hembras}}$$

• **TASA DE MORTALIDAD POR GRUPO DE EDADES:** Señala cuántos animales de una determinada edad murieron por cada 100 animales de ese mismo grupo de edad.

$$\frac{\text{Nº de muertes de un grupo de edad} \times 100}{\text{Población estimada para el grupo de edad}}$$

• **TASA DE MORTALIDAD POR CAUSA:** Determina el número de animales muertos por una determinada causa por cada 100 animales de esa población.

$$\frac{\text{Nº de muertes por la causa Z} \times 100}{\text{Nº total de la población}}$$

• TASA DE MORTALIDAD PROPORCIONAL POR CAUSA: Expresa la importancia de la causa de muerte con relación al total de muertes.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de muertes por la causa Z}}{\text{N}^\circ \text{ total de muertes}} \times 100$$

• TASA DE MORTALIDAD POR RAZA: Determina cuántos animales de una determinada raza murieron por cada 100 animales de la misma raza.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de muertes de la raza Z}}{\text{Población total de la raza Z}} \times 100$$

• TASA DE MORDEDURA POR ATAQUE DE PERRO: Indica cuántas personas fueron mordidas por ataque de perro por cada 100.000 habitantes.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas mordidas por ataque de perro}}{\text{Población humana total}} \times 100.000$$

El análisis estadístico contempló la construcción de distribuciones de frecuencia (por ejemplo por sexo, raza, razón de tenencia, grado de confinamiento, vacunaciones, etc.), descripción estadística para el número de animales (por ejemplo por unidad vecinal, por nivel socioeconómico, nivel de escolaridad del dueño de casa, etc.). Para el análisis se realizaron pruebas de comparación de medias, mediante análisis de varianza (por ejemplo promedio por vivienda según unidad vecinal, nivel socioeconómico del grupo familiar y nivel de escolaridad), (Taucher, 1997).

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **A.- POBLACIÓN CANINA.**

#### **A.1.- DEMOGRAFÍA.**

En las 24 unidades vecinales ( U.V ) que componen la comuna de Lo Prado, se consiguió encuestar un 95,1% de las viviendas programadas, equivalentes a 428 encuestas, es decir 56 sobre el mínimo de encuestas necesario. En cuanto al porcentaje de no respuesta, éste es igual a sólo un 4,9%, correspondiente a 22 viviendas, número que va muy por debajo del 20% contemplado de no-respuesta, lo que indica una alta recepción de las personas.

En el **Cuadro 1** se presenta las viviendas según existencia o no de perros en ellas. Un 53,3% de las viviendas poseen perros, contra un 46,7% de casas que no los tiene. Estos valores son similares a lo encontrado por Acuña (1998), para el Gran Santiago de 51,7% y 48,3% respectivamente.

El **Cuadro 2**, muestra la distribución de las viviendas según el número de perros que hay en ellas. De 428 viviendas en la muestra, el 46,7% no tiene perros, el 35% de ellas tiene sólo un animal, el 13,8% posee dos perros, el 3,5% posee tres animales, y sólo un 0,9% tiene 4 ejemplares, no observándose en esta comuna un número mayor de perros por vivienda. En el estudio de Acuña (1998), se informó que un 38,5% de las viviendas no tiene animal, un 36,3% de viviendas con un perro, un 16% con dos perros y un 9,2% con tres o más perros.

En el **Cuadro 3** se observa uno de los indicadores demográficos más importantes como lo es el promedio de perros por vivienda y la población de perros estimada para la comuna. En cuanto al promedio éste alcanza a 0,77 perros por vivienda para la comuna de Lo Prado, con valores desde 0,33 en la U.V N° 12, hasta 1,29 perros por vivienda en la U.V N° 8.

Al comparar el promedio de la comuna, con el valor 0,7628 obtenido para la ciudad de Santiago en el estudio de Acuña (1998), ambos resultados son muy similares.

La población canina estimada para la comuna alcanzaría a 19.523 individuos, albergados dentro de las 25.398 viviendas que componen la comuna de Lo Prado. Las U.V con mayor concentración de perros corresponden a las N° 1, 7, 8 y 17 con al

menos un perro por vivienda. Por el contrario, las U.V. con un menor promedio por vivienda son las N° 10 y 12 con a lo más 0,46.

El **Cuadro 4** permite analizar la composición de la población canina en la comuna de acuerdo al sexo. Se observa que un 59,6% de la población corresponde a ejemplares machos, con valores desde un 23,1% en la U.V N° 1 (no se considera la U.V. N° 24 por tener solo un animal) a un 100% en las U.V N° 18 y 22. En cuanto a las hembras caninas éstas representan un 40,4% de la población en la comuna, con valores desde 0% a 76,9%, en la U.V N° 18 y 22 y la U.V N° 1 respectivamente. Acuña (1998), determinó que para el Gran Santiago, un 65% de la población canina correspondían a machos y un 35% a hembras diferencia que es significativa ( $P \leq 0,05$ ). Como la diferencia entre machos y hembras se mantiene, se podría interpretar los resultados a que los dueños siguen prefiriendo a los machos, para evitar tener hembras en sus casas por los problemas de fertilidad y crías que éstas traen, pero se observa una tendencia significativa a disminuir en los machos y aumentar en las hembras, seguramente influido por el mayor acceso de las personas a los servicios veterinarios que permiten el control de la natalidad.

Al analizar la distribución de la población canina por edad (**Cuadro 5**), se demuestra que un 41% de la población corresponde al grupo etario que va entre 2 a 5 años, y que el 62,9% es menor de 5 años, sólo un 37,1% tiene de 6 o más años. Esto demuestra que la población canina en la comuna de Lo Prado es mayoritariamente compuesta por individuos jóvenes.

Acuña en su estudio determinó que un 78,8% de la población es menor a 5 años, porcentaje mayor al encontrado en la comuna, que al ser significativo estadísticamente ( $P \leq 0,05$ ) la diferencia, permite concluir que la población de perros de la comuna tiene más edad que la de Santiago, pero igual se considera joven.

La razón macho-hembra se determina en el **Cuadro 6**, alcanzando a 1,5:1; esta razón muestra un aumento en perros adultos y viejos (mayores de 5 años). Acuña (1998), informa un índice de masculinidad igual a 2,0 machos por hembra en la ciudad de Santiago. Esta razón en la comuna de Lo Prado, muestra una relación más estrecha al considerar el sexo, lo que indica una menor preferencia de los propietarios por el sexo de sus perros.

Al revisar el **Cuadro 7**, se comprueba que la población de perros con propietario de la comuna de Lo Prado, corresponde a una población joven, pues el promedio de edad es de 4 años y 3 meses para la población total, en tanto para los machos alcanza a 4 años con 5 meses y para las hembras 4 años con 1 mes. El promedio de edad en las poblaciones de ambos sexos, es mayor al determinado por Acuña (1998), que corresponde a 3 años y 8 meses y a 3 años con 7 meses para machos y hembras respectivamente. Al analizar estadísticamente estos datos se comprueba una diferencia significativa ( $P \leq 0,05$ ), lo que quiere decir que la población canina de Lo Prado tiene más edad a la encontrada para el Gran Santiago, confirmando lo indicado anteriormente.

El **Cuadro 8** indica la distribución de perros por raza según U.V, de acuerdo a este cuadro, el 62% corresponde a perros mestizos, luego las razas que se presentan en orden decreciente son: Cocker Spaniel (12,2%), Pastor Alemán (7%), Poodle (5,5%), Pequinés (3,3%), Doberman y Siberiano (1,2%), Boxer (0,9%), Dálmata (0,3%) y otras razas (6,1%). En el Gran Santiago, Acuña (1998) observó que los más frecuentes eran los mestizos con un 67,1% de la población. Entre los de raza, el Pastor Alemán (8,2%), Poodle (5,7%), Pequinés (4,2%) y el Cocker (3,4%) similar a lo observado en Lo Prado. Esto muestra en la comuna de Lo Prado, un porcentaje mayor de perros de raza.

La razón hombre-perro se presenta en el **Cuadro 9**. En Lo Prado, la razón es 5,3 personas por perro, más estrecha que la razón 6,4 (Acuña, 1998), para el Gran Santiago.

En el **Cuadro 10** se muestra la razón de tenencia de los perros en las viviendas, queda claro que el principal motivo para tener un perro es que éste cumple la función de “guardián” (46,2%), luego le sigue la razón “afectiva y guardián” (40,7%), y finalmente “afectiva” ocupa el tercer lugar (12,8%). Para el Gran Santiago, (Acuña, 1998), el primer motivo de tenencia de perros en las personas es “guardián” (41,1%), luego se observa la razón “ambas” (36,0%) y finalmente “afectiva” (22,4%). Se ven claramente diferencias entre los porcentajes obtenidos, aumentando en Lo Prado los perros destinados para guardián, disminuyendo los animales que son adoptados sólo por la razón afectiva.

Al clasificar a los caninos según su nivel de confinamiento (**Cuadro 11**), se observa que un 76% de ellos está en confinamiento permanente en su hogar; un 18,5% sale de día o de noche y sólo un 5,5% tiene libre circulación hacia la calle. Acuña (1998),

publica que en Santiago el 85,4% de la población de perros está sometido a confinamiento permanente y un 14,6% de ellos, es sometido a un régimen de semi-confinamiento o sin confinamiento. Los datos indican que el porcentaje de perros callejeros es mayor en esta comuna.

El **Cuadro 12** permite analizar a la población de perros según el nivel de ingreso del grupo familiar al cual pertenece, se observa que el mayor promedio de perros (0,87) está en el nivel de ingreso que va desde \$167.001 a \$293.000 y el menor promedio (0,33) en el nivel de ingresos más alto, que es el correspondiente a mayor de \$585.000; cabe destacar que este nivel de ingreso del grupo familiar también es el que menos se presenta en la comuna de Lo Prado. Lo anterior, demuestra que existe una diferencia en el promedio observado en el último nivel de ingreso (5) con respecto a lo observado por Acuña (1998), quien publica un promedio de 0,879 perros para ese nivel.

Al analizar el promedio de perros según el nivel educacional del jefe de hogar (**Cuadro13**) se encuentra que donde hay más perros es en las viviendas con un menor nivel educacional, como es el caso de jefes de hogar sin escolaridad o con la educación básica incompleta, luego los promedios de perros se mantienen constantes. En el estudio de Acuña (1998), se repite la tendencia observada en el cuadro anteriormente señalado.

## **A.2.- ASPECTOS SANITARIOS.**

En este punto se analizó aspectos sanitarios como son la tasa de mordedura por ataque de perro, presencia de garrapatas en la comuna, nivel de vacunación y enfermedades diagnosticadas en los caninos.

El **Cuadro 14** describe que 15 personas fueron mordidas por un perro, el número de personas en la muestra es igual a 2.141, lo que corresponde a una tasa igual a 701 personas mordidas por cada 100.000 personas en la población. En el estudio para el Gran Santiago se publicó una tasa por mordedura de perro 1.262 personas mordidas por cada 100.000 habitantes al año. Si se comparan ambos resultados, son distintos estadísticamente ( $P \leq 0,05$ ), lo que indica que las personas residentes en Lo Prado son atacados con mordedura de perro en una tasa menor que en la ciudad de Santiago.

El lugar de ataque y la procedencia del perro mordedor se muestra en el **Cuadro 15**, e indica que la mayoría de los ataques ocurre en la calle con un porcentaje igual a 73,3%, y que el perro atacante es comúnmente de “la calle, pero conocido”(60%); luego le sigue

“perro desconocido” (26,7%) y finalmente “perro de la casa” (13,3%). En el caso del Gran Santiago, el orden de procedencia es: “de la calle, pero conocido”; luego “de la casa” y finalmente “perro desconocido”. En cuanto el lugar del ataque corresponde al mismo encontrado en la comuna de Lo Prado, con un 77,2% de ataque en la calle y sólo un 22,8% de las mordeduras ocurrieron dentro de la vivienda.

En cuanto a la existencia de garrapata del perro en la comuna, se muestra en el **Cuadro 16**, que un 59,8% de las viviendas encuestadas indican la existencia del problema en el vecindario, un 22% declara que no hay garrapatas en el barrio, y un 18,2% no sabe de su presencia. De las 428 casas encuestadas 165 declaran la existencia de garrapatas en la vivienda, lo que corresponde a un 38,6%. Cáceres (1998), para el Gran Santiago, publica que una de cada cuatro viviendas posee garrapatas (26,6%), incluyendo comunas en que el nivel de infestación alcanza el 50,4% como es el caso de la comuna de La Pintana.

El **Cuadro 17** indica que de las viviendas con perros, en un 67,1% de ellas sus perros tienen garrapatas. Sólo un 32,9% de las viviendas con perro, éstos no tienen garrapatas. Cáceres (1998), indica que en el Gran Santiago un 49,2% de las viviendas con perros, éstos tienen garrapatas, evidenciándose que el problema es más alto en la comuna, que en el resto de Santiago ( $P \leq 0,05$ ). El Cuadro 17 también muestra que de las 153 viviendas con perros con garrapatas en el 90,2% de las viviendas se realizó algún tipo de tratamiento para eliminarlas. De las 75 viviendas con perros sin garrapatas, el 73,3% declara no haberles realizado ningún tipo de tratamiento y sólo en el 26,7% se realizó algún tratamiento.

En el **Cuadro 18** se describen los tratamientos utilizados contra las garrapatas. En el 43,8% de las viviendas se utilizó el “pour on” como tratamiento, en el 34,4% se usó el “baño sanitario” y un 15,6% el tratamiento “inyectable”, que en este caso es ivermectina vía subcutánea. En tanto que el ejecutor de estos tratamientos en su mayoría corresponde a la Municipalidad de Lo Prado en las aplicaciones de “pour on” (61,4%) e “inyectable” (52%), y para el “baño sanitario” el ejecutor en su mayoría fue el propietario del perro.

El nivel de vacunación de los caninos se logra visualizar en el **Cuadro 19**, de los 315 perros mayores de 6 meses en la comuna, en 209 se declara que se encuentran

vacunados contra la rabia (66,3%), en tanto 106 no lo están (33,7%). Un porcentaje similar fue informado por Cáceres en 1998 para la ciudad de Santiago, pues un 68% de la población canina recibió vacunación antirrábica. En cuanto al origen de las vacunaciones el 65,6% fue realizada por un médico veterinario particular, el 30,6% por el personal de la municipalidad de Lo Prado y un 3,8% por otra persona.

En cuanto la inmunización contra otras enfermedades (**Cuadro 20**) se concluye que el porcentaje de vacunación es bajo, sólo alcanza a un 29% de los perros mayores de 2 meses, contra un 71% de animales que no son vacunado. De los vacunados, la mayoría corresponde a la vacuna “séxtuple”. El ejecutor de las vacunaciones realizadas sigue siendo en la mayoría de las ocasiones el veterinario particular con un 83,2%. Esta costumbre de no vacunar a los perros contra las enfermedades infecto-contagiosas se ha mantenido en el tiempo, ya que en 1998, Cáceres en su estudio para el Gran Santiago detectó que un 67,2% de la población canina no fue vacunado y que la vacuna aplicada con mayor frecuencia también correspondía a la “séxtuple”.

El **Cuadro 21** muestra las enfermedades diagnosticadas por veterinarios en la población de perros de la comuna. Las enfermedades que más se presentan en orden de importancia son “resfrío”, “alergia”, “otitis”, “lesiones músculo esqueléticas”, “tiña”, “distemper”. Cabe destacar que dentro de las lesiones músculo esqueléticas se mencionaron enfermedades como displasia de cadera, cojera y lumbago.

En cuanto a la entidad ejecutora del diagnóstico de estas enfermedades, se observa que en su mayoría son realizadas por un médico veterinario particular y sólo un pequeño porcentaje se diagnostica por veterinarios de la municipalidad.

### **A.3.- FERTILIDAD.**

El **Cuadro 22** muestra los indicadores reproductivos y de mortinatalidad en las hembras caninas. Se observa que la tasa bruta de natalidad en los perros de la comuna es igual a 26,1; con un rango que va desde 130,8 crías nacidas vivas por cada 100 individuos para la U.V N° 1, a 0 en la U.V N° 12. La tasa bruta de natalidad en la comuna de Lo Prado es un poco menor a la publicada para el Gran Santiago por Betzhold (1998), siendo esta tasa igual a 36,2 crías nacidas vivas por cada 100 perros.

El promedio de partos anuales corresponde a 0,2 por hembra en la comuna, con un tamaño de camada de 4,4 crías como promedio. Las crías nacidas vivas corresponden a

3,9 por parto, y las muertas equivalen a 0,5; estos valores son similares a los resultados obtenidos por Betzhold, (1998) para la ciudad de Santiago.

La razón de mortinatalidad es igual a 0,1 y la razón de masculinidad es equivalente a 0,7 machos nacidos vivos por cada hembra nacida viva. Betzhold (1998), demostró una proporción de sexos al nacimiento equivalente a 0,96 machos por hembra.

Para analizar el nivel de esterilización de las hembras y castración de los machos caninos, se presenta el **Cuadro 23**, que indica que el nivel de este tipo de cirugías es muy bajo. Sólo un macho de los 196 encontrados en la muestra de la comuna estaba castrado, lo que determina una tasa igual a 0,5 machos castrados por cada 100 perros existentes. En las hembras, 11 se encontraban esterilizadas de 133 ejemplares de la muestra, con una tasa de 8,3 hembras esterilizadas por cada 100 hembras de la población. Lo anterior demuestra, por una parte, el bajo nivel de animales intervenidos para evitar su reproducción, y por otra parte, la costumbre de las personas de esterilizar preferentemente a las hembras, más que a los machos caninos, para solucionar el problema de reproducción y el nacimiento de animales no deseados.

En cuanto a la edad de los animales esterilizados la mayoría se concentra en los rangos de edad que van desde 2 a 5 años para las hembras; y el macho castrado de 5 a 10 años. El ejecutor de las operaciones en su mayoría siguen siendo veterinarios particulares.

#### **A.4.- MORTALIDAD.**

El **Cuadro 24** describe la tasa de mortalidad canina según sexo, se observa que la tasa global es igual a 9,4%, porcentaje levemente mayor en las hembras (9,8%) que en los machos (9,2%). Brizuela (1998), en su estudio para la ciudad de Santiago, la tasa de mortalidad general es de 10,3%. Brizuela, también publica una mayor mortalidad en los machos que en las hembras, 11,1% y 8,7% respectivamente, valores similares a la comuna de Lo Prado.

En el **Cuadro 25** se indica la mortalidad en los perros según grupo de edad. La tasa de mortalidad más alta corresponde a los mayores de 10 años (35,5%); luego los porcentajes más altos están en los individuos más jóvenes (menores o igual a un año). Para la ciudad de Santiago, se describe una situación similar (Brizuela, 1998) la

mortalidad más alta también se ubica en los individuos mayores a 10 años (25,6%), seguido por los animales menores de 1 año.

En los **Cuadro 26 y 27** se señalan las principales causas de muerte en la población canina. En el **Cuadro 26** se muestra la tasa de mortalidad según causa, de los perros muertos en el período. Se puede distinguir que la principal causa de muerte es la “vejez”, luego son los “accidentes”, “envenenamiento”, y por “enfermedad”. En el **Cuadro 27**, que describe la mortalidad proporcional por causa, se repite básicamente el mismo orden, pero da cuenta de la importancia relativa de cada factor.

Finalmente, la mortalidad considerando animales de raza y mestizos, se presenta en el **Cuadro 28**. Ésta es mayor en los mestizos (10,2%), que en los caninos de raza que corresponde a 8,1%.

## **B.- POBLACIÓN FELINA.**

### **B.1.- DEMOGRAFÍA.**

El **Cuadro 29** describe la distribución de viviendas con y sin gatos en la comuna de Lo Prado; un 82,2% de las casas no poseen gatos, contra un 17,8% que si los tienen. Esto indica que la mascota preferida en la comuna es el perro. En el estudio de Acuña (1998), para el Gran Santiago, se demuestra que un 23,9% de las viviendas poseen felinos y que en un 76,1% de las viviendas encuestadas se declara no tener gatos. Estos valores son diferentes estadísticamente ( $P \leq 0,05$ ), lo que indica que en la comuna hay menos viviendas con gatos que en el resto de Santiago.

La distribución de las viviendas de acuerdo al número de gatos presentes en ellas se presenta en el **Cuadro 30**, el mayor porcentaje corresponde a viviendas sin gatos (82,2%). El número más frecuente corresponde a 1 gato por vivienda con un 11,9%. El número máximo de felinos encontrado fue de seis gatos en una vivienda de la U.V. N° 4.

Acuña (1998), informa la misma tendencia a la observada en la comuna de Lo Prado, un 76,1% declaró no tener animales y también se prefiere tener un solo ejemplar felino antes que más animales.

En el **Cuadro 31** se presenta el promedio de gatos por vivienda, alcanzando un valor de 0,27 por vivienda. El rango varía desde 0,79 en las Unidades vecinales N° 4 y 14, a 0,0 en las N° 1 y 23.

Según este cuadro, la población felina estimada para Lo Prado es de 6.857 ejemplares. La U.V. con más individuos es la N° 14 y en dos unidades vecinales no se detectaron ejemplares felinos en la muestra.

En el Gran Santiago (Acuña, 1998), el promedio de gatos por viviendas encontrado fue de 0,354 gatos por vivienda. La diferencia observada, es estadísticamente significativa ( $t = 2,6$ ;  $(P < 0,05)$ ), por lo que existiría una disminución del número de gatos.

El **Cuadro 32** permite conocer la composición de la población felina. Esta se compone de un 53,5% de machos, y un 46,5% de hembras. Al comparar este resultado con el obtenido en los caninos (59,6% y 40,4% respectivamente) se destaca que en el caso de los gatos, ambos porcentajes son más estrechos. Esto indicaría que los dueños de gatos muestran una menor presión de selección por sexo, que los propietarios de perros en la comuna.

Para analizar la distribución de los felinos según grupos de edad, se muestra el **Cuadro 33**, que indica que un 33,3% de la población se concentra en el rango de edad que va de 2 a 5 años; luego con un 29,8% se ubican los felinos de 1 año, le sigue con un 22,8% los gatitos menores de 12 meses. Para los machos y las hembras la mayor concentración de animales es hasta los 5 años, luego esta población podría ser calificada como joven, lo que determina un gran potencial de crecimiento.

Acuña (1998), para el Gran Santiago, indica que un 91% de los felinos tiene 5 años o menos de edad y que sólo un 9% de los gatos presentan más edad, valor similar al observado en Lo Prado de 85,9%.

La razón macho-hembra se muestra en el **Cuadro 34** y señala que para la comuna es igual a 1,2 machos por hembra, esta relación se hace máxima en el rango de 1 año y menor en los animales mayores a 10 años, debido a que en esa edad la población de los machos disminuye en comparación a las hembras. La razón de masculinidad encontrada en Lo Prado es algo inferior a la publicada por Acuña (1998), quien determinó una relación de 1,5 machos por hembra para el Gran Santiago. Este indicador demográfico da cuenta también de la menor presión de selección por sexo mencionada en el caso de los gatos.

El **Cuadro 35** señala que el promedio de edad en los felinos de la comuna es de 2 años y 6 meses, siendo un poco mayor en las hembras (2 años y 8 meses) que en los machos (2 años y 4 meses). Esto corrobora la afirmación que la población felina es joven con un gran potencial de crecimiento. Lo anterior es respaldado por el estudio de Acuña (1998), quién informa una edad promedio para la población felina de Santiago de 2 años y 4 meses.

La razón hombre-gato (**Cuadro 36**) corresponde a 15,2 personas por gato. La U.V. con esta relación más amplia es la N° 11, que es igual a 53,8; la U.V. N° 4 tiene la relación más estrecha con 4,6 personas por felino. En el año 1998, para la ciudad de Santiago existían 14,5 personas por cada gato, muy similar a Lo Prado.

El **Cuadro 37** describe el promedio de gatos en las viviendas según el nivel de ingreso del grupo familiar. El nivel con mayor promedio de gatos es el de \$91.001 a \$167.000. Al igual que en la población canina, donde hay menos ejemplares es en las familias con mayores ingresos (sobre \$585.000).

En el **Cuadro 38** se señala el promedio de gatos por vivienda de acuerdo al nivel educacional del jefe de hogar, según este donde existen más felinos es en las casas con educación básica incompleta (0,45 gatos), en el otro extremo, en las viviendas sin escolaridad se ubica el menor promedio de gatos (0,13). En este punto no hay una tendencia clara.

## **B.2.- ASPECTOS SANITARIOS.**

El **Cuadro 39** describe el nivel de vacunación antirrábica en los felinos mayores de 6 meses; un porcentaje bajo estaba vacunado (30,6%), contra un 69,4% que no recibió vacuna. En cuanto al ejecutor de las vacunaciones el 96,7% fue realizada por veterinarios particulares. Cáceres (1998), comunica que un 39,5% de los felinos del Gran Santiago recibieron la vacuna antirrábica, por lo que se verifica una disminución en el nivel de vacunación. En cuanto al origen de las vacunaciones en Santiago la mayoría (57,4) era realizado por las municipalidades, en cambio en Lo Prado el 96,7% es realizada por veterinarios particulares.

Para conocer el nivel de vacunación contra otras enfermedades se analiza el **Cuadro 40**. Se demuestra que el nivel de vacunación contra enfermedades en los gatos es muy bajo, pues se registraron sólo 7 gatos vacunados que representan un 6,3% de la

población mayor de 2 meses que es la factible de ser inmunizada. El ejecutor es el médico veterinario particular en la mayoría de los casos. Cáceres (1998), en su estudio informa que el nivel de vacunación felina en el Gran Santiago es también muy baja, alcanzando una cobertura igual a 5,9% de la población de gatos.

Con relación a las enfermedades que afectan a los felinos no se presenta un cuadro, debido a que las enfermedades declaradas por los dueños eran marginales en cantidad, pues de los 114 gatos de la muestra, 111 no presentaron ninguna enfermedad, de los 3 restantes, a 2 se les diagnosticó resfrío y a 1 alergia. Estas enfermedades fueron diagnosticadas todas por un médico veterinario particular.

### **B.3.- FERTILIDAD.**

El **Cuadro 41** muestra los principales indicadores reproductivos. La TBN es igual a 37,7 para los gatos de la comuna. La U.V. N° 5 es la que tiene la tasa más alta (200 crías nacidas vivas por cada 100 felinos) y la U.V. N° 17 es la que posee la tasa más baja (0 crías nacidas vivas). Cabe destacar que en las unidades vecinales en blanco no se registraron nacimientos. La tasa bruta de natalidad encontrada para la comuna de Lo Prado es similar si la comparamos con la tasa de 39,5 obtenida en el estudio de Betzhold (1998), para el Gran Santiago.

El promedio anual de partos por hembra felina en edad fértil corresponde a 0,4 partos, un poco mayor al de la especie canina. El tamaño de camada promedio al nacimiento es igual a 3,3 crías, valor similar al publicado por Betzhold (1998), quien informa un tamaño de camada promedio de 3,42 crías en el Gran Santiago.

El promedio de crías nacidas vivas en los felinos corresponde a 2,3 y el promedio de crías muertas es igual a 0,5. En comparación con los caninos, las crías nacidas vivas felinas son menos que la de los perros (3,9), en tanto que las crías nacidas muertas son iguales en ambas especies. Betzhold (1998), informa que para Santiago, el promedio de crías nacidas vivas corresponde a 3,1 y el promedio de crías nacidas muertas es de 0,33.

La razón de mortinatalidad es de 0,2; lo que equivale a 20 crías nacidas muertas por cada 100 crías nacidas vivas; la tasa es mayor a la canina, que corresponde a 10 crías nacidas muertas por cada 100 crías nacidas vivas.

Finalmente la proporción de sexos al nacimiento es de 0,6 machos nacidos vivos por cada hembra nacida viva. Betzhold (1998), informa una razón de masculinidad de un valor mayor (0,89) para los felinos del Gran Santiago.

El **Cuadro 42** muestra las hembras esterilizadas que corresponden a 12 de 53 ejemplares, equivalentes a una tasa igual a 22,6 gatas esterilizadas por cada 100 hembras felinas de la población. De éstas las más operadas son las hembras que pertenecen al rango de edad de 2 a 5 años, y el ejecutor es principalmente el veterinario particular. Cabe destacar que existe un nivel de esterilización mayor que en las hembras caninas; también es un nivel mayor al comunicado por Betzhold (1998), de 11,9 hembras esterilizadas por cada 100 gatas de la población de Santiago.

En el caso de los machos, 12 individuos de 61 están castrados, lo que es igual a una tasa de 19,7 individuos castrados por cada 100 machos felinos. De estos 12 gatos, 11 son menores de 5 años; el ejecutor de la castración al igual que en las esterilizaciones de hembras es en su mayoría un médico veterinario particular. Se ve claramente que en esta especie está más arraigada la costumbre de castrarlos, que en la especie canina, para evitar el típico comportamiento del macho entero y evitar así incomodidades para el dueño.

#### **B.4.- MORTALIDAD.**

En el **Cuadro 43** se indica la tasa de mortalidad según sexo de los gatos. Los machos tienen una tasa menor que la de las hembras, 21,3 y 30,2% respectivamente. Esto puede deberse a la selección que hace el dueño con las crías hembras que tiende a ser eliminada. La tasa de mortalidad para la población felina total para Lo Prado equivale a 27,2%; en cambio, Brizuela (1998), demostró una tasa de mortalidad general felina para el Gran Santiago de 9,2%, claramente se ve que en la comuna de Lo Prado la tasa es mayor. Además, informa que los machos tienen una tasa de mortalidad más alta que las hembras felinas.

El **Cuadro 44** muestra la distribución de la mortalidad por grupos de edad. Se observa que el mayor porcentaje de muertes corresponde a los individuos menores de 1 año con 73,1%, y le siguen los mayores de 10 años con un 40%.

Al analizar las muertes según causa, **Cuadro 45**, se distingue que la principal causa de muerte en la población es por “Accidente” y “Sacrificios” con 3,5% cada una, pero

existe un grupo muy importante de animales en los cuales no se conoce su causa de muerte.

En la tasa de mortalidad proporcional por causa, **Cuadro 46**, las causas siguen el mismo orden, pero en este caso “Accidente y Sacrificio” representan un 12,9% cada una, del total de muertes, pero en un 41,9% de las muertes de felinos, no se conoce la causa.

### **C.- OTRAS ESPECIES.**

El **Cuadro 47** muestra las existencias de otras especies de animales mantenidos en las viviendas de la comuna de Lo Prado. Se puede ver que existe una gran diversidad de animales que son mantenidos principalmente como mascotas.

La población más numerosa que se encontró fue la de las catas, con 247 individuos en la muestra con una población estimada para la comuna de 14.731 ejemplares. También es importante el número de peces, con 216 ejemplares, con una estimación poblacional de 12.699 ejemplares. En tercer lugar, se ubican los canarios, con una población estimada de 1.777. Luego, en la comuna se pueden encontrar especies diversas como chirigüas, diamantes, diucas, gallinas, inseparables, jilgueros, loros, mirlos, patos entre las aves declaradas; y conejos, cuyes, hamsters, jerbos, ratas blancas, entre los mamíferos; ranitas y tortugas.

El porcentaje de machos y hembras es casi similar, pues los machos son mayoría en 8 especies de las 22 encontradas, y las hembras lideran en 7 especies del total.

La razón hombre : animal más estrecha es la de las catas, con una relación igual a 7,1. Al otro extremo está la razón hombre : mirlo que corresponde a 2.054, es decir, por cada mirlo mantenido como mascota, existen 2.054 personas.

El cuadro también indica que la razón de tenencia de los animales más nombrada fue la afectiva, luego la razón de pasatiempo se determinó en segundo lugar, y finalmente, “producción de huevos” se declaró sólo una vez en el caso de las gallinas.

**CUADRO N° 1**

**VIVIENDAS EN LA MUESTRA CON EXISTENCIA DE PERROS, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	N° DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CON PERROS		VIVIENDAS SIN PERROS	
		N°	%	N°	%
1	13	7	53,8	6	46,2
2	26	13	50,0	13	50,0
3	27	19	70,4	8	29,6
4	19	11	57,9	8	42,1
5	19	11	57,9	8	42,1
6	26	12	46,2	14	53,8
7	37	27	73,0	10	27,0
8	14	11	78,6	3	21,4
9	25	11	44,0	14	56,0
10	26	8	30,8	18	69,2
11	24	12	50,0	12	50,0
12	15	2	13,3	13	86,7
13	22	15	68,2	7	31,8
14	19	11	57,9	8	42,1
15	13	8	61,5	5	38,5
16	18	9	50,0	9	50,0
17	16	10	62,5	6	37,5
18	9	4	44,4	5	55,6
19	18	9	50,0	9	50,0
20	8	4	50,0	4	50,0
21	18	7	38,9	11	61,1
22	6	3	50,0	3	50,0
23	8	3	37,5	5	62,5
24	2	1	50,0	1	50,0
<b>TOTAL</b>	428	228	<b>53,3</b>	200	<b>46,7</b>

**CUADRO N° 2**

**DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS POR NÚMERO DE PERROS EN LA VIVIENDA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	N° DE PERROS EN LA VIVIENDA										Total 100%
	0		1		2		3		4		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	6	46,2	3	23,1	3	23,1	0	0,0	1	7,7	13
2	13	50,0	8	30,8	5	19,2	0	0,0	0	0,0	26
3	8	29,6	13	48,1	6	22,2	0	0,0	0	0,0	27
4	8	42,1	7	36,8	2	10,5	2	10,5	0	0,0	19
5	8	42,1	8	42,1	3	15,8	0	0,0	0	0,0	19
6	14	53,8	6	23,1	4	15,4	2	7,7	0	0,0	26
7	10	27,0	19	51,4	5	13,5	2	5,4	1	2,7	37
8	3	21,4	6	42,9	3	21,4	2	14,3	0	0,0	14
9	14	56,0	7	28,0	2	8,0	2	8,0	0	0,0	25
10	18	69,2	5	19,2	2	7,7	1	3,8	0	0,0	26
11	12	50,0	11	45,8	1	4,2	0	0,0	0	0,0	24
12	13	86,7	0	0,0	1	6,7	1	6,7	0	0,0	15
13	7	31,8	11	50,0	3	13,6	1	4,5	0	0,0	22
14	8	42,1	7	36,8	4	21,1	0	0,0	0	0,0	19
15	5	38,5	6	46,2	2	15,4	0	0,0	0	0,0	13
16	9	50,0	5	27,8	2	11,1	1	5,6	1	5,6	18
17	6	37,5	6	37,5	3	18,8	0	0,0	1	6,3	16
18	5	55,6	3	33,3	1	11,1	0	0,0	0	0,0	9
19	9	50,0	4	22,2	5	27,8	0	0,0	0	0,0	18
20	4	50,0	4	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
21	11	61,1	6	33,3	0	0,0	1	5,6	0	0,0	18
22	3	50,0	3	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
23	5	62,5	1	12,5	2	25,0	0	0,0	0	0,0	8
24	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
<b>TOTAL</b>	200	<b>46,7</b>	150	<b>35,0</b>	59	<b>13,8</b>	15	<b>3,5</b>	4	<b>0,9</b>	428

**CUADRO N° 3**

**PROMEDIO DE PERROS POR VIVIENDA Y POBLACIÓN CANINA ESTIMADA ,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL Y COMUNAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>N° de perros en la muestra</b>	<b>N° de viviendas en la muestra</b>	<b>Promedio de perros por vivienda</b>	<b>N° de viviendas por Unidad Vecinal(*)</b>	<b>Población canina estimada</b>
1	13	13	1,00	745	745
2	18	26	0,69	1.517	1.047
3	25	27	0,93	1.603	1.491
4	17	19	0,89	1.075	957
5	14	19	0,74	1.043	772
6	20	26	0,77	1.438	1.107
7	39	37	1,05	2.134	2.240
8	18	14	1,29	794	1.024
9	17	25	0,68	1.398	951
10	12	26	0,46	1.460	672
11	13	24	0,54	1.416	765
12	5	15	0,33	1.146	378
13	20	22	0,91	1.410	1.283
14	15	19	0,79	1.132	894
15	10	13	0,77	735	566
16	16	18	0,89	1.029	916
17	16	16	1,00	1.186	1.186
18	5	9	0,56	478	268
19	14	18	0,78	1.200	936
20	4	8	0,50	445	223
21	9	18	0,50	1.093	547
22	3	6	0,50	340	170
23	5	8	0,63	450	284
24	1	2	0,50	131	66
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>428</b>	<b>0,77</b>	<b>25.398</b>	<b>19.523</b>

**CUADRO N° 4**

**DISTRIBUCIÓN DE PERROS POR SEXO, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004**

Unidad Vecinal	MACHOS		HEMBRAS		TOTAL (100%)
	Nº	%	Nº	%	
1	3	23,1	10	76,9	13
2	11	61,1	7	38,9	18
3	18	72,0	7	28,0	25
4	8	47,1	9	52,9	17
5	9	64,3	5	35,7	14
6	9	45,0	11	55,0	20
7	25	64,1	14	35,9	39
8	8	44,4	10	55,6	18
9	12	70,6	5	29,4	17
10	10	83,3	2	16,7	12
11	8	61,5	5	38,5	13
12	4	80,0	1	20,0	5
13	13	65,0	7	35,0	20
14	12	80,0	3	20,0	15
15	7	70,0	3	30,0	10
16	6	37,5	10	62,5	16
17	9	56,3	7	43,8	16
18	5	100,0	0	0,0	5
19	7	50,0	7	50,0	14
20	3	75,0	1	25,0	4
21	4	44,4	5	55,6	9
22	3	100,0	0	0,0	3
23	2	40,0	3	60,0	5
24	0	0,0	1	100,0	1
<b>TOTAL</b>	196	<b>59,6</b>	133	<b>40,4</b>	329

**CUADRO N° 5**  
**NÚMERO DE PERROS POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES, SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

UV	MACHOS										HEMBRAS										TOTAL												
	< 1		1		2 a 5		6 a 10		> 10		Total 100%	< 1		1		2 a 5		6 a 10		> 10		Total 100%	< 1		1		2 a 5		6 a 10		> 10		Total 100%
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	1	33,3	0	0,0	1	33,3	1	33,3	0	0,0	3	1	10,0	1	10,0	5	50,0	2	20,0	1	10,0	10	2	15,4	1	7,7	6	46,2	3	23,1	1	7,7	13
2	2	18,2	3	27,3	3	27,3	3	27,3	0	0,0	11	1	14,3	1	14,3	3	42,9	1	14,3	1	14,3	7	3	16,7	4	22,2	6	33,3	4	22,2	1	5,6	18
3	6	33,3	0	0,0	4	22,2	7	38,9	1	5,6	18	0	0,0	2	28,6	4	57,1	1	14,3	0	0,0	7	6	24,0	2	8,0	8	32,0	8	32,0	1	4,0	25
4	0	0,0	1	12,5	4	50,0	2	25,0	1	12,5	8	2	22,2	0	0,0	5	55,6	2	22,2	0	0,0	9	2	11,8	1	5,9	9	52,9	4	23,5	1	5,9	17
5	0	0,0	1	11,1	6	66,7	1	11,1	1	11,1	9	1	20,0	2	40,0	2	40,0	0	0,0	0	0,0	5	1	7,1	3	21,4	8	57,1	1	7,1	1	7,1	14
6	1	11,1	2	22,2	1	11,1	4	44,4	1	11,1	9	0	0,0	2	18,2	5	45,5	3	27,3	1	9,1	11	1	5,0	4	20,0	6	30,0	7	35,0	2	10,0	20
7	3	12,0	4	16,0	8	32,0	6	24,0	4	16,0	25	0	0,0	1	7,1	6	42,9	5	35,7	2	14,3	14	3	7,7	5	12,8	14	35,9	11	28,2	6	15,4	39
8	0	0,0	1	12,5	2	25,0	5	62,5	0	0,0	8	1	10,0	2	20,0	5	50,0	2	20,0	0	0,0	10	1	5,6	3	16,7	7	38,9	7	38,9	0	0,0	18
9	0	0,0	0	0,0	3	25,0	8	66,7	1	8,3	12	1	20,0	0	0,0	1	20,0	2	40,0	1	20,0	5	1	5,9	0	0,0	4	23,5	10	58,8	2	11,8	17
10	1	10,0	0	0,0	6	60,0	2	20,0	1	10,0	10	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	1	8,3	0	0,0	8	66,7	2	16,7	1	8,3	12
11	1	12,5	1	12,5	4	50,0	0	0,0	2	25,0	8	0	0,0	2	40,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0	5	1	7,7	3	23,1	6	46,2	1	7,7	2	15,4	13
12	0	0,0	2	50,0	1	25,0	1	25,0	0	0,0	4	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	2	40,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0	5
13	0	0,0	1	7,7	7	53,8	4	30,8	1	7,7	13	1	14,3	0	0,0	3	42,9	3	42,9	0	0,0	7	1	5,0	1	5,0	10	50,0	7	35,0	1	5,0	20
14	2	16,7	3	25,0	4	33,3	2	16,7	1	8,3	12	0	0,0	0	0,0	1	33,3	2	66,7	0	0,0	3	2	13,3	3	20,0	5	33,3	4	26,7	1	6,7	15
15	0	0,0	1	14,3	4	57,1	2	28,6	0	0,0	7	0	0,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0	1	10,0	7	70,0	2	20,0	0	0,0	10
16	0	0,0	0	0,0	4	66,7	2	33,3	0	0,0	6	2	20,0	0	0,0	4	40,0	2	20,0	2	20,0	10	2	12,5	0	0,0	8	50,0	4	25,0	2	12,5	16
17	1	11,1	0	0,0	3	33,3	2	22,2	3	33,3	9	2	28,6	0	0,0	2	28,6	1	14,3	2	28,6	7	3	18,8	0	0,0	5	31,3	3	18,8	5	31,3	16
18	0	0,0	0	0,0	2	40,0	2	40,0	1	20,0	5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	2	40,0	2	40,0	1	20,0	5
19	0	0,0	1	14,3	4	57,1	2	28,6	0	0,0	7	0	0,0	1	14,3	1	14,3	4	57,1	1	14,3	7	0	0,0	2	14,3	5	35,7	6	42,9	1	7,1	14
20	1	33,3	0	0,0	0	0,0	2	66,7	0	0,0	3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	1	25,0	0	0,0	0	0,0	3	75,0	0	0,0	4
21	0	0,0	1	25,0	1	25,0	0	0,0	2	50,0	4	1	20,0	1	20,0	2	40,0	1	20,0	0	0,0	5	1	11,1	2	22,2	3	33,3	1	11,1	2	22,2	9
22	0	0,0	1	33,3	2	66,7	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	1	33,3	2	66,7	0	0,0	0	0,0	3
23	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0	1	33,3	2	66,7	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0	1	20,0	4	80,0	0	0,0	0	0,0	5
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	19	9,7	23	11,7	76	38,8	58	29,6	20	10,2	196	14	10,5	16	12,0	59	44,4	33	24,8	11	8,3	133	33	10,0	39	11,9	135	41,0	91	27,7	31	9,4	329

**CUADRO N° 6**

**RAZÓN MACHO-HEMBRA EN PERROS POR GRUPOS DE EDADES,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	RAZÓN TOTAL	GRUPOS DE EDADES EN AÑOS				
		<1	1	2 a 5	6 a 10	>10
1	0,3	1,0	0,0	0,2	0,5	0,0
2	1,6	2,0	3,0	1,0	3,0	0,0
3	1,1	*	0,0	1,0	7,0	*
4	0,9	0,0	*	0,8	1,0	*
5	1,8	0,0	0,5	3,0	*	*
6	0,8	*	1,0	0,2	1,3	1,0
7	1,8	*	4,0	1,3	1,2	2,0
8	0,8	0,0	0,5	0,4	2,5	*
9	2,4	0,0	*	3,0	4,0	1,0
10	5,0	*	*	3,0	*	*
11	1,6	*	0,5	2,0	0,0	*
12	4,0	*	*	1,0	*	*
13	1,9	0,0	*	2,3	1,3	*
14	4,0	*	*	4,0	1,0	*
15	2,3	*	*	1,3	*	*
16	0,6	*	0,0	1,0	1,0	0,0
17	1,3	0,5	*	1,5	2,0	1,5
18	*	*	*	*	*	*
19	1,0	*	1,0	4,0	0,5	0,0
20	3,0	*	*	*	2,0	*
21	0,8	0,0	1,0	0,5	0,0	*
22	*	*	*	*	*	*
23	0,7	*	0,0	1,0	*	*
24	0,0	*	0,0	1,0	*	*
<b>TOTAL</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>

(\*) valor indeterminado por cuanto no existen hembras en el denominador.

**CUADRO N° 7**

**PROMEDIO DE EDAD DE PERROS POR SEXO, SEGÚN UNIDAD VECINAL  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	POR SEXO				TOTAL POBLACIÓN	
	Machos		Hembras		Años : Meses	
	Años : Meses	Años : Meses	Años : Meses	Años : Meses		
1	3	2	4	5	4	1
2	2	11	4	3	3	4
3	4	3	2	11	3	10
4	4	11	2	8	3	8
5	3	8	1	4	2	11
6	4	5	4	0	4	2
7	4	7	6	1	5	2
8	4	7	2	9	3	7
9	5	11	5	3	5	9
10	4	1	3	0	3	11
11	4	8	4	1	4	6
12	3	0	3	0	3	0
13	4	7	4	6	4	7
14	3	2	4	4	3	5
15	3	1	2	8	3	0
16	4	0	5	3	4	9
17	7	1	4	10	6	2
18	4	9	0	0	4	10
19	4	2	6	3	5	3
20	5	0	7	0	5	6
21	7	3	2	7	4	8
22	2	10	0	0	2	10
23	4	0	2	5	3	1
24	0	0	0	10	0	10
<b>TOTAL</b>	4	5	4	1	<b>4</b>	<b>3</b>

**CUADRO N° 8**  
**DISTRIBUCIÓN DE PERROS POR RAZA, SEGÚN UNIDAD VECINAL,**  
**COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	Mestizo		Cocker Span.		P. Alemán		Poodle		Pekínés		Doberman		Siberiano		Boxer		Dálmata		Otro		Total 100%
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	9	69,2	1	7,7	1	7,7	0	0,0	1	7,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	7,7	13
2	10	55,6	2	11,1	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	22,2	18
3	20	80,0	0	0,0	2	8,0	0	0,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	8,0	25
4	13	76,5	0	0,0	0	0,0	4	23,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	17
5	11	78,6	2	14,3	1	7,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14
6	14	70,0	3	15,0	3	15,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20
7	33	84,6	0	0,0	3	7,7	0	0,0	1	2,6	1	2,6	1	2,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	39
8	9	50,0	4	22,2	1	5,6	1	5,6	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	11,1	18
9	7	41,2	4	23,5	3	17,6	2	11,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	5,9	17
10	7	58,3	4	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	8,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12
11	9	69,2	1	7,7	1	7,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	15,4	13
12	4	80,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
13	10	50,0	8	40,0	0	0,0	2	10,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20
14	9	60,0	2	13,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	13,3	1	6,7	1	6,7	0	0,0	0	0,0	15
15	6	60,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	20,0	10
16	9	56,3	1	6,3	2	12,5	2	12,5	1	6,3	0	0,0	0	0,0	1	6,3	0	0,0	0	0,0	16
17	8	50,0	1	6,3	2	12,5	1	6,3	2	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	6,3	1	6,3	16
18	2	40,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	40,0	5
19	4	28,6	1	7,1	1	7,1	3	21,4	0	0,0	0	0,0	1	7,1	1	7,1	0	0,0	3	21,4	14
20	1	25,0	1	25,0	1	25,0	0	0,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4
21	4	44,4	0	0,0	0	0,0	3	33,3	2	22,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
22	1	33,3	2	66,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	3	60,0	1	20,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
24	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	204	<b>62,0</b>	40	<b>12,2</b>	23	<b>7,0</b>	18	<b>5,5</b>	11	<b>3,3</b>	4	<b>1,2</b>	4	<b>1,2</b>	3	<b>0,9</b>	1	<b>0,3</b>	20	<b>6,1</b>	329

**CUADRO N° 9**

**RAZÓN HOMBRE-PERRO, SEGÚN UNIDAD VECINAL  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>Razón Hombre-Perro</b>
1	4,0
2	5,9
3	4,9
4	4,1
5	6,2
6	5,2
7	3,5
8	3,1
9	5,9
10	9,2
11	8,0
12	14,2
13	5,0
14	5,2
15	5,1
16	5,1
17	4,3
18	8,4
19	4,4
20	7,2
21	7,9
22	6,3
23	6,1
24	9,5
<b>TOTAL</b>	<b>5,3</b>

**CUADRO N° 10**

**DISTRIBUCIÓN DE PERROS POR RAZÓN DE TENENCIA, SEGÚN UNIDAD VECINAL  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	RAZÓN DE TENENCIA								TOTAL 100%
	Guardián		Afectiva		Ambas		Otra		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	6	3,0	4	30,8	3	23,1	0	0,0	13
2	10	55,6	1	5,6	7	38,9	0	0,0	18
3	18	72,0	2	8,0	5	20,0	0	0,0	25
4	14	82,4	2	11,8	1	5,9	0	0,0	17
5	6	42,9	3	21,4	5	35,7	0	0,0	14
6	6	30,0	1	5,0	13	65,0	0	0,0	20
7	14	35,9	5	12,8	20	51,3	0	0,0	39
8	2	11,1	5	27,8	11	61,1	0	0,0	18
9	13	76,5	0	0,0	4	23,5	0	0,0	17
10	0	0,0	5	41,7	7	58,3	0	0,0	12
11	5	38,5	1	7,7	7	53,8	0	0,0	13
12	0	0,0	0	0,0	5	100,0	0	0,0	5
13	11	55,0	0	0,0	9	45,0	0	0,0	20
14	7	46,7	0	0,0	8	53,3	0	0,0	15
15	5	50,0	0	0,0	5	50,0	0	0,0	10
16	10	62,5	2	12,5	4	25,0	0	0,0	16
17	6	37,5	2	12,5	7	43,8	1	6,3	16
18	1	20,0	3	60,0	1	20,0	0	0,0	5
19	4	28,6	3	21,4	7	50,0	0	0,0	14
20	4	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4
21	6	66,7	3	33,3	0	0,0	0	0,0	9
22	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	0	0,0	0	0,0	5	100,0	0	0,0	5
24	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	152	<b>46,2</b>	42	<b>12,8</b>	134	<b>40,7</b>	1	<b>0,3</b>	329

**CUADRO N° 11**

**CONFINAMIENTO DEL PERRO, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	SIEMPRE		SALE DE DIA		SALE DE NOCHE		LIBRE		TOTAL (100%)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1	9	69,2	2	15,4	2	15,4	0	0,0	13
2	17	94,4	0	0,0	0	0,0	1	5,6	18
3	18	72,0	2	8,0	0	0,0	5	20,0	25
4	13	76,5	1	5,9	0	0,0	3	17,6	17
5	6	42,9	6	42,9	2	14,3	0	0,0	14
6	20	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20
7	31	79,5	5	12,8	1	2,6	2	5,1	39
8	9	50,0	5	27,8	2	11,1	2	11,1	18
9	16	94,1	0	0,0	0	0,0	1	5,9	17
10	3	25,0	5	41,7	1	8,3	3	25,0	12
11	11	84,6	1	7,7	0	0,0	1	7,7	13
12	2	40,0	3	60,0	0	0,0	0	0,0	5
13	17	85,0	3	15,0	0	0,0	0	0,0	20
14	9	60,0	5	33,3	1	6,7	0	0,0	15
15	10	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10
16	15	93,8	1	6,3	0	0,0	0	0,0	16
17	13	81,3	3	18,8	0	0,0	0	0,0	16
18	2	40,0	3	60,0	0	0,0	0	0,0	5
19	13	92,9	1	7,1	0	0,0	0	0,0	14
20	3	75,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0	4
21	4	44,4	5	55,6	0	0,0	0	0,0	9
22	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	5	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
24	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>76,0</b>	<b>52</b>	<b>15,8</b>	<b>9</b>	<b>2,7</b>	<b>18</b>	<b>5,5</b>	<b>329</b>

**CUADRO N° 12**

**PROMEDIO DE PERROS POR VIVIENDA, POR NIVEL DE INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	NIVEL DE INGRESO						PROMEDIO TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
1	0,33	1,67	2,00	0,00	-	0,75	1,00
2	0,71	1,17	0,67	2,00	-	0,22	0,69
3	1,14	1,00	0,67	-	-	0,75	0,93
4	0,25	0,50	2,00	3,00	-	0,50	0,89
5	0,73	1,33	0,00	1,00	-	0,33	0,74
6	0,88	0,00	0,00	0,50	-	1,00	0,77
7	1,17	0,60	0,50	-	-	1,17	1,05
8	0,80	1,60	0,00	-	-	2,00	1,29
9	0,29	0,50	1,00	1,00	-	0,82	0,68
10	0,67	0,25	0,00	-	-	0,67	0,46
11	0,33	0,57	0,75	-	-	0,67	0,54
12	0,00	0,50	0,00	-	0,00	0,00	0,33
13	1,33	0,80	1,00	-	-	0,50	0,91
14	1,00	0,50	1,00	-	0,00	1,33	0,79
15	-	-	1,00	1,00	-	0,70	0,77
16	0,63	1,00	2,00	-	-	0,67	0,89
17	2,00	1,60	0,33	-	-	0,71	1,00
18	0,00	0,00	1,00	-	-	1,00	0,56
19	-	1,00	0,75	0,80	0,00	0,83	0,78
20	-	-	-	0,25	0,67	1,00	0,50
21	0,71	0,25	1,50	-	-	0,00	0,50
22	-	1,00	0,50	0,50	-	0,00	0,50
23	-	2,00	0,67	-	-	0,25	0,63
24	0,50	-	-	-	-	15,87	0,50
<b>TOTAL</b>	0,75	0,80	0,87	0,81	0,33	0,74	<b>0,77</b>

1 : \$0 - \$91.000

2 : \$91.001 - \$167.000

3 : \$167.001 - \$293.000

4 : \$293.001 - \$585.000

5 : > \$585.000

6 : NO RESPONDE

( - ): No se observan viviendas.

**CUADRO N° 13**

**PROMEDIO DE PERROS POR VIVIENDA POR NIVEL EDUCACIONAL DEL JEFE DE HOGAR,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	NIVEL EDUCACIONAL						PROMEDIO
	Sin escolaridad	Básica Incomp.	Básica Completa	Educ. Media	Técnica	Universitaria	TOTAL
1	-	0,00	1,00	1,43	1,00	0,00	1,00
2	1,00	1,00	0,22	0,82	1,50	1,00	0,69
3	1,00	1,00	1,08	0,89	0,00	-	0,93
4	-	0,00	0,50	0,00	1,75	-	0,89
5	-	0,57	0,67	1,00	1,00	-	0,74
6	1,00	0,75	0,50	0,91	0,00	1,50	0,77
7	3,00	1,38	1,43	0,71	-	-	1,05
8	0,50	1,50	1,33	1,60	1,00	-	1,29
9	0,00	0,75	0,83	0,60	1,00	-	0,68
10	-	0,67	0,50	0,50	0,00	-	0,46
11	0,00	0,80	0,29	0,75	-	0,50	0,54
12	-	0,00	0,00	0,64	-	0,00	0,33
13	1,67	1,50	0,60	1,00	0,00	1,00	0,91
14	-	1,40	0,88	0,17	-	-	0,79
15	1,00	-	1,00	0,60	1,00	0,00	0,77
16	-	-	0,44	1,38	1,00	-	0,89
17	-	0,50	1,75	1,00	0,33	-	1,00
18	-	-	0,00	0,60	2,00	0,00	0,56
19	-	-	-	0,50	0,50	1,13	0,78
20	-	-	-	0,50	-	0,50	0,50
21	0,00	1,00	0,33	0,50	1,00	0,00	0,50
22	-	-	-	0,33	1,00	0,00	0,50
23	1,00	-	-	0,00	-	1,33	0,63
24	-	1,00	-	0,00	-	-	0,50
<b>TOTAL</b>	0,88	0,89	0,71	0,76	0,83	0,71	<b>0,77</b>

( - ): No se observan viviendas.

**CUADRO N° 14**

**TASA DE MORDEDURA POR ATAQUE DE PERRO, SEGÚN  
UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>N° DE PERSONAS MORDIDAS</b>	<b>N° PERSONAS EN LA MUESTRA</b>	<b>TASA X 100.000 Habitantes</b>
1	1	58	1.724
2	1	106	943
3	0	131	0
4	1	81	1.235
5	0	97	0
6	1	97	1.031
7	2	168	1.191
8	1	51	1.961
9	1	105	952
10	0	151	0
11	0	108	0
12	0	65	0
13	0	104	0
14	1	97	1.031
15	0	48	0
16	5	101	4.951
17	0	74	0
18	0	33	0
19	0	66	0
20	0	31	0
21	0	58	0
22	1	25	4.000
23	0	29	0
24	0	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>2.141</b>	<b>701</b>

**CUADRO N° 15**

**PERSONAS MORDIDAS POR ATAQUE DE PERRO, POR LUGAR DEL ATAQUE Y PROCEDENCIA DEL PERRO MORDEDOR, SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	LUGAR DEL ATAQUE				PROCEDENCIA DEL PERRO						TOTAL PERSONAS MORDIDAS 100%
	En la calle		En la casa		De casa		De la calle pero conocido		Desconocido		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
2	0	0,0	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
4	0	0,0	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1
5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
6	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
7	2	100,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2
8	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
9	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
10	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
11	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
13	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
14	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
15	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
16	5	100,0	0	0,0	0	0,0	4	80,0	1	20,0	5
17	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
19	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
20	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
21	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
22	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
23	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>73,3</b>	<b>4</b>	<b>26,7</b>	<b>2</b>	<b>13,3</b>	<b>9</b>	<b>60,0</b>	<b>4</b>	<b>26,7</b>	<b>15</b>

**CUADRO N° 16**  
**DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE GARRAPATA EN EL BARRIO Y EN LA VIVIENDA,**  
**SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	SI						NO		NO SABE		TOTAL 100%
	Sólo Barrio		Barrio y Vivienda		SUBTOTAL		N°	%	N°	%	
	N°	%	N°	%	N°	%					
1	5	50,0	5	50,0	10	76,9	2	15,4	1	7,7	13
2	6	31,6	13	68,4	19	73,1	4	15,4	3	11,5	26
3	5	27,8	13	72,2	18	66,7	5	18,5	4	14,8	27
4	5	41,7	7	58,3	12	63,2	2	10,5	5	26,3	19
5	6	37,5	10	62,5	16	84,2	3	15,8	0	0,0	19
6	4	20,0	16	80,0	20	76,9	1	3,8	5	19,2	26
7	8	30,8	18	69,2	26	70,3	6	16,2	5	13,5	37
8	2	33,3	4	66,7	6	42,9	3	21,4	5	35,7	14
9	7	46,7	8	53,3	15	60,0	5	20,0	5	20,0	25
10	5	41,7	7	58,3	12	46,2	13	50,0	1	3,8	26
11	6	66,7	3	33,3	9	37,5	6	25,0	9	37,5	24
12	1	14,3	6	85,7	7	46,7	4	26,7	4	26,7	15
13	7	36,8	12	63,2	19	86,4	2	9,1	1	4,5	22
14	3	21,4	11	78,6	14	73,7	4	21,1	1	5,3	19
15	5	83,3	1	16,7	6	46,2	3	23,1	4	30,8	13
16	2	18,2	9	81,8	11	61,1	3	16,7	4	22,2	18
17	5	38,5	8	61,5	13	81,3	0	0,0	3	18,8	16
18	1	50,0	1	50,0	2	22,2	7	77,8	0	0,0	9
19	4	80,0	1	20,0	5	27,8	5	27,8	8	44,4	18
20	0	0,0	2	100,0	2	25,0	4	50,0	2	25,0	8
21	2	28,6	5	71,4	7	38,9	7	38,9	4	22,2	18
22	1	33,3	2	66,7	3	50,0	2	33,3	1	16,7	6
23	1	50,0	1	50,0	2	25,0	3	37,5	3	37,5	8
24	0	0,0	2	100,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2
<b>TOTAL</b>	91	35,5	165	64,5	256	<b>59,8</b>	94	<b>22,0</b>	78	<b>18,2</b>	428

**CUADRO N°17**  
**VIVIENDAS CON EXISTENCIA DE GARRAPATA EN EL PERRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO,**  
**SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	Con garrapatas						Sin garrapatas						TOTAL (100%)
	Total		TRATADO		NO TRATADO		Total		TRATADO		NO TRATADO		
	Nº	%	Nº	%	N	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1	5	71,4	5	100,0	0	0,0	2	28,6	1	50,0	1	50,0	7
2	10	76,9	10	100,0	0	0,0	3	23,1	1	33,3	2	66,7	13
3	13	68,4	11	84,6	2	15,4	6	31,6	0	0,0	6	100,0	19
4	7	63,6	6	85,7	1	14,3	4	36,4	2	50,0	2	50,0	11
5	9	81,8	9	100,0	0	0,0	2	18,2	2	100,0	0	0,0	11
6	10	83,3	8	80,0	2	20,0	2	16,7	0	0,0	2	100,0	12
7	17	63,0	14	82,4	3	17,6	10	37,0	1	10,0	9	90,0	27
8	5	45,5	2	40,0	3	60,0	6	54,5	1	16,7	5	83,3	11
9	4	36,4	4	100,0	0	0,0	7	63,6	2	28,6	5	71,4	11
10	6	75,0	6	100,0	0	0,0	2	25,0	1	50,0	1	50,0	8
11	5	41,7	4	80,0	1	20,0	7	58,3	2	28,6	5	71,4	12
12	2	100,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
13	13	86,7	13	100,0	0	0,0	2	13,3	1	50,0	1	50,0	15
14	8	72,7	8	100,0	0	0,0	3	27,3	1	33,3	2	66,7	11
15	4	50,0	4	100,0	0	0,0	4	50,0	0	0,0	4	100,0	8
16	7	77,8	7	100,0	0	0,0	2	22,2	0	0,0	2	100,0	9
17	7	70,0	7	100,0	0	0,0	3	30,0	2	66,7	1	33,3	10
18	1	25,0	0	0,0	1	100,0	3	75,0	3	100,0	0	0,0	4
19	6	66,7	6	100,0	0	0,0	3	33,3	0	0,0	3	100,0	9
20	3	75,0	2	66,7	1	33,3	1	25,0	0	0,0	1	100,0	4
21	5	71,4	4	80,0	1	20,0	2	28,6	0	0,0	2	100,0	7
22	3	100,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	2	66,7	2	100,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0	1	100,0	3
24	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>67,1</b>	<b>138</b>	<b>90,2</b>	<b>15</b>	<b>9,8</b>	<b>75</b>	<b>32,9</b>	<b>20</b>	<b>26,7</b>	<b>55</b>	<b>73,3</b>	<b>228</b>

**CUADRO N° 18**

**DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS POR MÉTODO DE TRATAMIENTO UTILIZADO Y ORIGEN,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	BAÑO SANITARIO								POUR - ON								INYECTABLE								OTRO								TOTAL TTOS. 100%
	Municipal		Vet. Part.		Otro		Total		Municipal		Vet. Part.		Otro		Total		Municipal		Vet. Part.		Otro		Total		Municipal		Vet. Part.		Otro		Total		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	16,7	2	66,7	0	0,0	1	33,3	3	50,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	16,7	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	16,7	6
2	0	0,0	2	33,3	4	66,7	6	54,5	2	66,7	0	0,0	1	33,3	3	27,3	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	18,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11
3	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	9,1	5	62,5	2	25,0	1	1,3	8	72,7	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	9,1	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	9,1	11
4	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	12,5	5	83,3	1	16,7	0	0,0	6	75,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
5	0	0,0	1	14,3	6	85,7	7	63,6	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	18,2	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	9,1	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	9,1	11
6	0	0,0	1	33,3	2	66,7	3	37,5	3	75,0	1	25,0	0	0,0	4	50,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
7	0	0,0	0	0,0	7	100,0	7	46,7	5	83,3	0	0,0	1	17,3	6	40,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	13,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
8	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
9	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2	33,3	1	25,0	0	0,0	3	75,0	4	66,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
10	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	14,3	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	42,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3	42,9	7
11	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	16,7	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	50,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	16,7	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	16,7	6
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
13	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3	21,4	1	25,0	0	0,0	3	75,0	4	28,6	3	50,0	0	0,0	3	50,0	6	42,9	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	7,1	14
14	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2	22,2	5	100,0	0	0,0	0	0,0	5	55,6	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	11,1	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	11,1	9
15	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0	2	66,7	3	75,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	25,0	4
16	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	25,0	0	0,0	1	25,0	3	75,0	4	50,0	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
17	0	0,0	1	33,3	2	66,7	3	33,3	3	60,0	0	0,0	2	40,0	5	55,6	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	11,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
18	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	33,3	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	33,3	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
19	0	0,0	1	33,3	2	66,7	3	50,0	2	66,7	0	0,0	1	33,3	3	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
20	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
21	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2	50,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	25,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4
22	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2	66,7	0	0,0	0	0,0	1	10,0	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2	66,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	0	0,0	15	27,3	40	72,7	55	34,4	43	61,4	8	11,4	19	27,1	70	43,8	13	52,0	6	24,0	6	24,0	25	15,6	0	0,0	2	20,0	8	80,0	10	6,3	160

**CUADRO Nº 19**  
**VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN PERROS MAYORES DE 6 MESES, POR EJECUTOR, SEGÚN UNIDAD VECINAL,**  
**COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	VACUNADOS MAYORES DE 6 MESES						TOTAL VACUNADOS		NO VACUNADOS		TOTAL CANINOS
	Municipalidad		Veterinario Particular		Otro		> 6 MESES		> 6 MESES		> 6 MESES
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	100%
1	3	30,0	7	70,0	0	0,0	10	76,9	3	23,1	13
2	3	30,0	7	70,0	0	0,0	10	58,8	7	41,2	17
3	6	33,3	12	66,7	0	0,0	18	81,8	4	18,2	22
4	2	18,2	9	81,8	0	0,0	11	73,3	4	26,7	15
5	0	0,0	7	87,5	1	12,5	8	61,5	5	38,5	13
6	1	7,7	12	92,3	0	0,0	13	65,0	7	35,0	20
7	12	57,1	9	42,9	0	0,0	21	56,8	16	43,2	37
8	2	16,7	8	66,7	2	16,7	12	66,7	6	33,3	18
9	4	26,7	9	60,0	2	13,3	15	88,2	2	11,8	17
10	2	25,0	6	75,0	0	0,0	8	66,7	4	33,3	12
11	5	62,5	3	37,5	0	0,0	8	66,7	4	33,3	12
12	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	40,0	3	60,0	5
13	9	69,2	4	30,8	0	0,0	13	65,0	7	35,0	20
14	2	25,0	6	75,0	0	0,0	8	57,1	6	42,9	14
15	1	14,3	6	85,7	0	0,0	7	70,0	3	30,0	10
16	2	25,0	4	50,0	2	25,0	8	57,1	6	42,9	14
17	3	50,0	3	50,0	0	0,0	6	40,0	9	60,0	15
18	3	75,0	1	25,0	0	0,0	4	80,0	1	20,0	5
19	2	20,0	8	80,0	0	0,0	10	71,4	4	28,6	14
20	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3	75,0	1	25,0	4
21	1	16,7	5	83,3	0	0,0	6	66,7	3	33,3	9
22	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	3
23	1	20,0	3	60,0	1	20,0	5	100,0	0	0,0	5
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>30,6</b>	<b>137</b>	<b>65,6</b>	<b>8</b>	<b>3,8</b>	<b>209</b>	<b>66,3</b>	<b>106</b>	<b>33,7</b>	<b>315</b>

**CUADRO Nº 20**  
**VACUNACIÓN EN PERROS POR TIPO DE VACUNA APLICADA (EXCEPTUANDO ANTIRRÁBICA)**  
**Y EJECUTOR DE LA VACUNACIÓN, SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	TIPO DE VACUNA APLICADA												Total Vacunados		EJECUTOR						Total perros > a 2 meses 100%
	Parvovirus		Distemper		Séxtuple		No Recuerda		Otra		Ninguna		> a 2 meses		Municipal		Veterinario Part.		Otro		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1	0	0,0	0	0,0	5	38,5	0	0,0	0	0,0	8	61,5	5	38,5	1	20,0	4	80,0	0	0,0	13
2	1	5,6	1	5,6	8	44,4	0	0,0	0	0,0	8	44,4	10	55,6	2	20,0	7	70,0	1	10,0	18
3	0	0,0	1	4,0	6	24,0	0	0,0	0	0,0	18	72,0	7	28,0	0	0,0	7	100,0	0	0,0	25
4	0	0,0	0	0,0	1	5,9	0	0,0	0	0,0	16	94,1	1	5,9	0	0,0	1	100,0	0	0,0	17
5	0	0,0	0	0,0	1	7,1	0	0,0	1	7,1	12	85,7	2	14,3	0	0,0	2	100,0	0	0,0	14
6	0	0,0	0	0,0	2	10,5	0	0,0	0	0,0	17	89,5	2	10,5	0	0,0	2	100,0	0	0,0	19
7	0	0,0	0	0,0	2	5,1	1	2,6	0	0,0	36	92,3	3	7,7	0	0,0	3	100,0	0	0,0	39
8	1	5,6	2	11,1	6	33,3	0	0,0	0	0,0	9	50,0	9	50,0	0	0,0	9	100,0	0	0,0	18
9	1	5,9	0	0,0	6	35,3	0	0,0	0	0,0	10	58,8	7	41,2	1	14,3	4	57,1	2	28,6	17
10	0	0,0	0	0,0	4	33,3	0	0,0	1	8,3	7	58,3	5	41,7	1	20,0	4	80,0	0	0,0	12
11	1	7,7	0	0,0	1	7,7	0	0,0	0	0,0	11	84,6	2	15,4	0	0,0	2	100,0	0	0,0	13
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
13	0	0,0	0	0,0	4	20,0	0	0,0	0	0,0	16	80,0	4	20,0	0	0,0	4	100,0	0	0,0	20
14	0	0,0	0	0,0	4	26,7	1	6,7	0	0,0	10	66,7	5	33,3	1	20,0	4	80,0	0	0,0	15
15	0	0,0	0	0,0	2	20,0	0	0,0	0	0,0	8	80,0	2	20,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	10
16	2	12,5	0	0,0	3	18,8	1	6,3	0	0,0	10	62,5	6	37,5	1	16,7	4	66,7	1	16,7	16
17	0	0,0	3	18,8	1	6,3	0	0,0	1	6,3	11	68,8	5	31,3	0	0,0	5	100,0	0	0,0	16
18	0	0,0	0	0,0	4	80,0	0	0,0	0	0,0	1	20,0	4	80,0	0	0,0	4	100,0	0	0,0	5
19	0	0,0	0	0,0	5	35,7	0	0,0	0	0,0	9	64,3	5	35,7	0	0,0	5	100,0	0	0,0	14
20	0	0,0	0	0,0	3	75,0	0	0,0	0	0,0	1	25,0	3	75,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	4
21*	0	0,0	0	0,0	5	55,6	1	11,1	0	0,0	3	33,3	6	66,7	1	16,7	3	50,0	1	16,7	9
22	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	0	0,0	0	0,0	2	40,0	0	0,0	0	0,0	3	60,0	2	40,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	5
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1,8</b>	<b>7</b>	<b>2,1</b>	<b>75</b>	<b>22,9</b>	<b>4</b>	<b>1,2</b>	<b>3</b>	<b>0,9</b>	<b>233</b>	<b>71,0</b>	<b>95</b>	<b>29,0</b>	<b>10</b>	<b>10,5</b>	<b>79</b>	<b>83,2</b>	<b>5</b>	<b>5,3</b>	<b>328</b>

(\*) : Falta un animal sin registrar el ejecutor, el dueño no recuerda.

**CUADRO Nº 21**

**PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN PERROS Y EJECUTOR DEL DIAGNÓSTICO,  
SEGÚN ENFERMEDADES, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

ENFERMEDADES	Nº de casos	Tasa x 100.000	EJECUTOR			
			Municipalidad		Veterinario Particular	
			Nº	%	Nº	%
Resfrío	7	36	1	14,3	6	85,7
Alergia	4	21	1	25,0	3	75,0
Otitis	4	21	1	25,0	3	75,0
Lesiones Músc. Esquel.	4	21	0	0,0	4	100,0
Tiña	3	15	1	33,3	2	66,7
Distemper	2	10	0	0,0	2	100,0
Cáncer	1	5	0	0,0	1	100,0
Dermatitis Alérgica	1	5	0	0,0	1	100,0
Gastroent. Hemorrágica	1	5	0	0,0	1	100,0
Sarna	1	5	0	0,0	1	100,0
Sarro Dental	1	5	0	0,0	1	100,0
Úlcera Corneal	1	5	0	0,0	1	100,0
Otras	4	21	0	0,0	4	100,0
Sin Enf. Diagnosticada	295	1.511	0	0,0	0	0,0

**CUADRO N° 22**  
**INDICADORES REPRODUCTIVOS Y MORTINATALIDAD EN HEMBRAS PARA LA ESPECIE CANINA,**  
**SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>TBN %</b>	<b>Promedio de Partos Anuales</b>	<b>Tamaño camada Promedio al nacimiento</b>	<b>Promedio de crías Nacidas vivas</b>	<b>Promedio de crías Nacidas muertas</b>	<b>Razón de Mortinatalidad</b>	<b>Proporción de sexos al nacimiento</b>
1	130,8	0,3	5,7	5,7	0,0	0,0	0,5
2	-	-	-	-	-	-	-
3	4,0	0,1	3,0	1,0	2,0	2,0	0,0
4	88,2	0,4	3,8	3,8	0,0	0,0	1,1
5	7,1	0,2	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0
6	45,0	0,2	4,5	4,5	0,0	0,0	0,3
7	25,6	0,1	5,0	5,0	0,0	0,0	1,0
8	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
11	-	-	-	-	-	-	-
12	0,0	1,0	7,0	0,0	7,0	*	x
13	65,0	0,4	5,0	4,3	0,7	0,2	1,1
14	60,0	0,7	4,5	4,5	0,0	0,0	0,8
15	-	-	-	-	-	-	-
16	25,0	0,1	4,0	4,0	0,0	0,0	0,3
17	-	-	-	-	-	-	-
18	-	-	-	-	-	-	-
19	50,0	0,3	3,5	3,5	0,0	0,0	0,4
20	-	-	-	-	-	-	-
21	-	-	-	-	-	-	-
22	-	-	-	-	-	-	-
23	-	-	-	-	-	-	-
24	-	-	-	-	-	-	-
<b>Razón ponderada</b>	<b>26,1</b>	<b>0,2</b>	<b>4,4</b>	<b>3,9</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,686</b>

(\*) = No se puede determinar, puesto que no existen crías nacidas vivas.  
(x) = No se puede determinar, puesto que no existen hembras en la muestra.  
(-) = No se registran datos.

**CUADRO N° 23**

**HEMBRAS ESTERILIZADAS Y MACHOS CASTRADOS, EN LA ESPECIE  
CANINA POR SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD,  
PARA LA COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>EDAD</b>	<b>HEMBRAS</b>	<b>MACHOS</b>
1	1	0
2 a 5	5	0
6 a 10	3	1
> 10	2	0
Esterilizados	11	1
Tasa esterilizados (x100)	<b>8,3</b>	<b>0,5</b>
No esterilizados	121	195
<b>TOTAL</b>	133	196

**CUADRO N° 24**

**TASA GENERAL DE MORTALIDAD CANINA Y ESPECÍFICAS POR SEXO,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>MACHOS Tasa</b>	<b>HEMBRAS Tasa</b>	<b>TOTAL Tasa x 100</b>
1	0,0	0,0	0,0
2	0,0	14,3	5,6
3	5,6	0,0	4,0
4	25,0	0,0	11,8
5	11,1	0,0	7,1
6	33,3	0,0	15,0
7	8,0	28,6	15,4
8	0,0	10,0	5,6
9	8,3	0,0	5,9
10	0,0	50,0	8,3
11	0,0	20,0	7,7
12	0,0	0,0	0,0
13	15,4	0,0	10,0
14	0,0	33,0	6,7
15	0,0	0,0	0,0
16	0,0	0,0	0,0
17	11,1	28,6	18,8
18	20,0	0,0	20,0
19	14,3	28,6	21,4
20	33,3	0,0	25,0
21	25,0	0,0	22,2
22	0,0	*	0,0
23	0,0	0,0	0,0
24	*	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>9,2</b>	<b>9,8</b>	<b>9,4</b>

(\*) No se puede determinar, pues no existen caninos en la muestra.

**CUADRO N° 25**

**TASA (x 100) DE MORTALIDAD CANINA, POR GRUPO DE EDAD,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>menor a 1 año</b>	<b>1 año</b>	<b>2 a 5 años</b>	<b>6 a 10 años</b>	<b>mayor a 10 años</b>
1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0
4	50,0	0,0	0,0	25,0	0,0
5	0,0	0,0	12,5	0,0	0,0
6*	0,0	0,0	16,7	0,0	50,0
7	66,7	20,0	0,0	9,1	33,3
8	0,0	0,0	0,0	0,0	x
9	0,0	x	0,0	0,0	50,0
10	0,0	x	12,5	0,0	0,0
11	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0
12	x	0,0	0,0	0,0	x
13	0,0	200,0	0,0	0,0	0,0
14	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
15	x	0,0	0,0	0,0	x
16	0,0	x	0,0	0,0	0,0
17	33,3	x	20,0	33,3	0,0
18	x	x	0,0	0,0	100,0
19	x	0,0	0,0	16,7	100,0
20	0,0	x	x	0,0	x
21	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
22	x	0,0	0,0	x	x
23	x	0,0	0,0	x	x
24	0,0	x	x	x	x
<b>TOTAL</b>	<b>15,2</b>	<b>12,8</b>	<b>3,0</b>	<b>5,5</b>	<b>35,5</b>

\* = Un individuo fallecido sin saber edad a la muerte.

x = Sin determinar, puesto que no existen individuos en la muestra.

**CUADRO N° 26**

**TASA (x 100) DE MORTALIDAD CANINA POR CAUSA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	Vejez		Accidente		Envenenamiento		Enfermedad		Desconocida		N° de Perros en la Muestra
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13
2	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	18
3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,0	0	0,0	25
4	0	0,0	0	0,0	1	25,0	1	25,0	0	0,0	17
5	0	0,0	1	7,1	0	5,3	0	0,0	0	0,0	14
6	0	0,0	2	10,0	1	5,0	0	0,0	0	0,0	20
7	3	7,7	1	2,6	0	0,0	0	0,0	2	5,1	39
8	0	0,0	0	0,0	1	5,6	0	0,0	0	0,0	18
9	1	5,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	17
10	0	0,0	1	8,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12
11	1	7,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
13	0	0,0	1	5,0	1	5,0	0	0,0	0	0,0	20
14	1	6,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
15	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10
16	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	16
17	0	0,0	0	0,0	1	6,3	1	6,3	1	6,3	16
18	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
19	1	7,1	0	0,0	0	0,0	1	7,1	1	7,1	14
20	1	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4
21	0	0,0	2	22,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
22	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
23	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	10	<b>3,0</b>	8	<b>2,4</b>	5	<b>1,5</b>	4	<b>1,2</b>	4	<b>1,2</b>	329

**CUADRO N° 27**

**TASA DE MORTALIDAD CANINA PROPORCIONAL POR CAUSA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>Vejez %</b>	<b>Accidente %</b>	<b>Envenenamiento %</b>	<b>Enfermedad %</b>	<b>Desconocida %</b>	<b>Total Muertes 100%</b>
1	*	*	*	*	*	0
2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
3	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	1
4	0,0	0,0	50,0	50,0	0,0	2
5	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1
6	0,0	66,7	33,3	0,0	0,0	3
7	50,0	16,7	0,0	0,0	33,3	6
8	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	1
9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
10	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1
11	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
12	*	*	*	*	*	0
13	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0	2
14	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
15	*	*	*	*	*	0
16	*	*	*	*	*	0
17	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	3
18	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
19	33,3	0,0	0,0	33,3	33,3	3
20	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
21	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	2
22	*	*	*	*	*	0
23	*	*	*	*	*	0
24	*	*	*	*	*	0
<b>TOTAL</b>	<b>32,3</b>	<b>25,8</b>	<b>16,1</b>	<b>12,9</b>	<b>12,9</b>	<b>31</b>

\* = No se puede determinar puesto que no existen muertes en la U.V.

**CUADRO N° 28**

**TASA ( x100) DE MORTALIDAD CANINA POR RAZA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	CANINOS MESTIZOS			CANINOS DE RAZA		
	Nº Muertos	Nº Total	Tasa %	Nº Muertos	Nº Total	Tasa %
1	0	9	0,0	0	4	0,0
2	0	11	0,0	1	7	14,3
3	1	20	5,0	0	5	0,0
4	1	13	7,7	1	4	25,0
5	0	11	0,0	1	3	33,3
6	3	14	21,4	0	6	0,0
7	5	33	15,2	1	6	16,7
8	0	9	0,0	1	9	11,1
9	1	7	14,3	0	8	0,0
10	1	7	14,3	0	5	0,0
11	1	9	11,1	0	4	0,0
12	0	4	0,0	0	1	0,0
13	1	10	10,0	1	10	10,0
14	0	9	0,0	1	6	16,7
15	0	6	0,0	0	4	0,0
16	0	9	0,0	0	7	0,0
17	3	8	37,5	0	8	0,0
18	1	2	50,0	0	3	0,0
19	1	4	25,0	2	10	20,0
20	0	1	0,0	1	3	33,3
21	2	4	50,0	0	5	0,0
22	0	1	0,0	0	2	0,0
23	0	3	0,0	0	2	0,0
24	0	1	0,0	0	0	*
<b>TOTAL</b>	21	205	<b>10,2</b>	10	122	<b>8,1</b>

\* = No se puede determinar, puesto que no existen individuos en la muestra.

**CUADRO N° 29**

**VIVIENDAS EN LA MUESTRA CON EXISTENCIA DE GATOS, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	N° DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CON GATOS		VIVIENDAS SIN GATOS	
		N°	%	N°	%
1	13	0	0,0	13	100,0
2	26	3	11,5	23	88,5
3	27	3	11,1	24	88,9
4	19	6	31,6	13	68,4
5	19	2	10,5	17	89,5
6	26	7	26,9	19	73,1
7	37	3	8,1	34	91,9
8	14	2	14,3	12	85,7
9	25	4	16,0	21	84,0
10	26	6	23,1	20	76,9
11	24	2	8,3	22	91,7
12	15	3	20,0	12	80,0
13	22	4	18,2	18	81,8
14	19	9	47,4	10	52,6
15	13	3	23,1	10	76,9
16	18	5	27,8	13	72,2
17	16	1	6,3	15	93,8
18	9	1	11,1	8	88,9
19	18	6	33,3	12	66,7
20	8	1	12,5	7	87,5
21	18	3	16,7	15	83,3
22	6	1	16,7	5	83,3
23	8	0	0,0	8	100,0
24	2	1	50,0	1	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>76</b>	<b>17,8</b>	<b>352</b>	<b>82,2</b>

**CUADRO N° 30**

**DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS POR NÚMERO DE GATOS EN LA VIVIENDA, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	N° DE GATOS EN LA VIVIENDA														TOTAL 100%
	0		1		2		3		4		5		6		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	13	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13
2	23	88,5	2	7,7	1	3,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	26
3	24	88,9	3	11,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	27
4	13	68,4	2	10,5	2	10,5	1	5,3	0	0,0	0	0,0	1	5,3	19
5	17	89,5	1	5,3	0	0,0	0	0,0	1	5,3	0	0,0	0	0,0	19
6	19	73,1	4	15,4	3	11,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	26
7	34	91,9	1	2,7	2	5,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	37
8	12	85,7	2	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14
9	21	84,0	2	8,0	1	4,0	0	0,0	0	0,0	1	4,0	0	0,0	25
10	20	76,9	4	15,4	1	3,8	1	3,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	26
11	22	91,7	2	8,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	24
12	12	80,0	3	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
13	18	81,8	3	13,6	1	4,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	22
14	10	52,6	5	26,3	2	10,5	2	10,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	19
15	10	76,9	3	23,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13
16	13	72,2	4	22,2	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	18
17	15	93,8	0	0,0	1	6,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	16
18	8	88,9	1	11,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
19	12	66,7	5	27,8	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	18
20	7	87,5	1	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
21	15	83,3	1	5,6	2	11,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	18
22	5	83,3	1	16,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
23	8	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8
24	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
<b>TOTAL</b>	352	<b>82,2</b>	51	<b>11,9</b>	18	<b>4,2</b>	4	<b>0,9</b>	1	<b>0,2</b>	1	<b>0,2</b>	1	<b>0,2</b>	428

**CUADRO N° 31**

**PROMEDIO DE GATOS POR VIVIENDA Y POBLACIÓN FELINA ESTIMADA, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>N° de gatos en la muestra</b>	<b>N° de viviendas en la muestra</b>	<b>Promedio de gatos por vivienda</b>	<b>N° de viviendas por Unidad Vecinal</b>	<b>Población felina estimada por U.V</b>
1	0	13	0,00	745	0
2	4	26	0,15	1.517	228
3	3	27	0,11	1.603	176
4	15	19	0,79	1.075	849
5	5	19	0,26	1.043	271
6	10	26	0,38	1.438	546
7	5	37	0,14	2.134	299
8	2	14	0,14	794	111
9	9	25	0,36	1.398	503
10	9	26	0,35	1.460	511
11	2	24	0,08	1.416	113
12	3	15	0,20	1.146	229
13	5	22	0,23	1.410	324
14	15	19	0,79	1.132	894
15	3	13	0,23	735	169
16	6	18	0,33	1.029	340
17	2	16	0,13	1.186	154
18	1	9	0,11	478	53
19	7	18	0,39	1.200	468
20	1	8	0,13	445	58
21	5	18	0,28	1.093	306
22	1	6	0,17	340	58
23	0	8	0,00	450	0
24	1	2	0,50	131	66
<b>TOTAL</b>	114	428	<b>0,27</b>	25.398	<b>6.857</b>

( \* ) : Resultados Censo 2002; Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAC), I. Municipalidad de Lo Prado.

**CUADRO N° 32**

**DISTRIBUCIÓN DE GATOS POR SEXO, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	MACHOS		HEMBRAS		TOTAL (100%)
	Nº	%	Nº	%	
1	0	0,0	0	0,0	0
2	3	75,0	1	25,0	4
3	3	100,0	0	0,0	3
4	7	46,7	8	53,3	15
5	2	40,0	3	60,0	5
6	5	50,0	5	50,0	10
7	2	40,0	3	60,0	5
8	1	50,0	1	50,0	2
9	7	77,8	2	22,2	9
10	3	33,3	6	66,7	9
11	1	50,0	1	50,0	2
12	1	33,3	2	66,7	3
13	4	80,0	1	20,0	5
14	9	60,0	6	40,0	15
15	2	66,7	1	33,3	3
16	4	66,7	2	33,3	6
17	0	0,0	2	100,0	2
18	0	0,0	1	100,0	1
19	3	42,9	4	57,1	7
20	0	0,0	1	100,0	1
21	3	60,0	2	40,0	5
22	1	100,0	0	0,0	1
23	0	0,0	0	0,0	0
24	0	0,0	1	100,0	1
<b>TOTAL</b>	61	<b>53,5</b>	53	<b>46,5</b>	114

**CUADRO N° 33**

**NÚMERO DE GATOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN UNIDAD VECINAL  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	MACHOS										HEMBRAS																
	< 1		1año		2 a 5		6 a 10		> 10 años		Total	< 1		1 año		2 a 5		6 a 10		> 10 años		Total	< 1				
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	100%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	100%	N°	%	N°	%	
1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0
2	2	66,7	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3	75,0	1	25,0	1
3	0	0,0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	0	0,0	3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	1	100,0	1
4	0	0,0	2	28,6	4	57,1	1	14,3	0	0,0	7	2	25,0	3	37,5	3	0,0	0	37,5	0	0,0	8	2	13,3	5	33,3	5
5	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	2	66,7	0	0,0	0	0,0	1	33,3	0	0,0	3	3	60,0	1	20,0	1
6	1	20,0	2	40,0	2	40,0	0	0,0	0	0,0	5	3	60,0	1	20,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	5	4	40,0	3	60,0	3
7	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	2	66,7	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	2	40,0	1	33,3	1
8	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	0
9	0	0,0	2	28,6	2	28,6	2	28,6	1	14,3	7	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0	2	100,0	2
10	0	0,0	2	66,7	1	33,3	0	0,0	0	0,0	3	1	16,7	2	33,3	2	33,3	0	0,0	1	16,7	6	1	11,1	4	22,2	4
11	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	1	100,0	1
12	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	3	100,0	0	0,0	0
13	2	50,0	2	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2	40,0	3	60,0	3
14	1	11,1	5	55,6	1	11,1	2	22,2	0	0,0	9	2	33,3	0	0,0	2	33,3	0	0,0	2	33,3	6	3	20,0	5	33,3	5
15	0	0,0	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	1	100,0	1
16	0	0,0	1	25,0	2	50,0	1	25,0	0	0,0	4	0	0,0	1	50,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	2	0	0,0	2	100,0	2
17	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0	2	100,0	2
18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	0
19	0	0,0	1	33,3	2	66,7	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0	0	0,0	2	50,0	1	25,0	1	25,0	4	0	0,0	1	100,0	1
20	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	0
21	2	66,7	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	2	40,0	0	0,0	0
22	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	1	100,0	1
23	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	0,0	0
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	1	100,0	0	0,0	0
<b>TOTAL</b>	10	16,4	23	37,7	20	32,8	7	11,5	1	1,6	61	16	30,2	11	20,8	18	34,0	4	7,5	4	7,5	53	26	22,8	34	25,2	34

CUADRO N° 34

RAZÓN MACHO-HEMBRA EN GATOS POR GRUPOS DE EDADES, SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.

Unidad Vecinal	RAZÓN TOTAL	GRUPOS DE EDADES EN AÑOS				
		<1	1	2 a 5	6 a 10	>10 años
1	*	*	*	*	*	*
2	3,0	2,0	*	*	*	*
3	*	*	*	*	*	*
4	0,9	0,0	0,7	1,3	*	*
5	0,7	0,5	*	*	0,0	*
6	1,0	0,3	2,0	2,0	*	*
7	0,7	0,0	0,0	*	*	*
8	1,0	*	*	*	0,0	*
9	3,5	*	*	1,0	*	*
10	0,5	0,0	1,0	0,5	*	0,0
11	1,0	*	*	0,0	*	*
12	0,5	0,5	*	*	*	*
13	4,0	*	2,0	*	*	*
14	1,5	0,5	*	0,5	*	0,0
15	2,0	*	*	1,0	*	*
16	2,0	*	1,0	*	1,0	*
17	0,0	*	0,0	*	*	*
18	0,0	*	*	0,0	*	*
19	0,8	*	*	1,0	0,0	0,0
20	0,0	*	*	0,0	*	*
21	1,5	*	*	0,5	*	*
22	*	*	*	*	*	*
23	*	*	*	*	*	*
24	0,0	0,0	*	*	*	*
<b>TOTAL</b>	<b>1,2</b>	0,6	2,1	1,1	1,8	0,3

\* = No existen gatos en la muestra.

CUADRO N° 35

PROMEDIO DE EDAD DE GATOS POR SEXO, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.

Unidad Vecinal	SEXO				TOTAL	
	Machos		Hembras		POBLACIÓN	
	Años : Meses		Años : Meses		Años : Meses	
1	*	*	*	*	*	*
2	0	6	4	0	1	11
3	2	8	*	*	2	8
4	2	9	1	6	2	2
5	0	8	1	10	1	5
6	1	9	1	0	1	4
7	3	6	0	7	1	9
8	3	0	5	0	4	0
9	4	6	3	6	4	4
10	2	0	3	8	3	1
11	1	6	2	0	1	9
12	0	8	0	5	0	6
13	1	0	1	0	1	0
14	2	4	5	1	3	5
15	1	6	2	0	1	8
16	3	6	3	3	3	5
17	*	*	1	0	1	0
18	*	*	4	0	4	0
19	2	2	6	8	4	4
20	*	*	2	0	2	0
21	1	6	3	2	2	4
22	1	6	*	*	1	6
23	*	*	*	*	*	*
24	*	*	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

\* = No existen gatos en la muestra.

**CUADRO N° 36**

**RAZÓN HOMBRE - GATO, SEGÚN UNIDAD VECINAL,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	Razón Hombre-Gato
1	*
2	26,5
3	41,8
4	4,6
5	17,6
6	10,5
7	26,3
8	28,7
9	11,2
10	12,1
11	53,8
12	23,4
13	19,7
14	5,2
15	16,9
16	13,9
17	32,8
18	42,9
19	8,7
20	27,6
21	13,3
22	18,6
23	*
24	9,5
<b>TOTAL</b>	<b>15,2</b>

(\*) Sin determinar, pues no existen gatos en la muestra.

**CUADRO N° 37**

**PROMEDIO DE GATOS POR VIVIENDA, SEGÚN NIVEL DE INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR  
POR UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	NIVEL DE INGRESO						PROMEDIO
	1	2	3	4	5	6	TOTAL
1	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00
2	0,14	0,17	0,00	0,00	-	0,22	0,15
3	0,14	0,00	0,33	-	-	0,13	0,11
4	0,75	3,00	0,50	0,00	-	0,50	0,79
5	0,46	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,26
6	0,44	0,50	0,00	0,00	-	0,40	0,38
7	0,08	0,40	0,00	-	-	0,11	0,14
8	0,00	0,40	0,00	-	-	0,00	0,14
9	0,14	1,00	1,67	0,50	-	0,00	0,36
10	0,33	0,63	0,00	-	-	0,17	0,35
11	0,00	0,14	0,00	-	1,00	0,00	0,08
12	0,00	0,20	1,00	-	-	0,00	0,20
13	0,33	0,23	0,00	-	-	0,50	0,23
14	1,00	0,88	0,67	-	1,00	0,33	0,79
15	-	-	0,00	0,50	-	0,20	0,23
16	0,13	0,20	0,50	-	-	1,00	0,33
17	0,00	0,00	0,00	-	-	0,29	0,13
18	1,00	0,00	0,00	-	-	0,00	0,11
19	-	0,50	0,25	0,00	0,00	0,83	0,39
20	-	-	-	0,25	0,00	0,00	0,13
21	0,57	0,25	0,00	-	-	0,00	0,28
22	-	0,00	0,50	0,00	-	0,00	0,17
23	-	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00
24	0,50	-	-	-	-	-	0,50
<b>TOTAL</b>	0,30	0,34	0,26	0,14	0,33	0,20	<b>0,27</b>

1 : \$0 - \$91.000

2 : \$91.001 - \$167.000

3 : \$167.001 - \$293.000

4 : \$293.001 - \$585.000

5 : > \$585.000

6 : NO RESPONDE

(-) = No se observan viviendas.

**CUADRO N° 38**

**PROMEDIO DE GATOS POR VIVIENDA, SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL DEL JEFE DE HOGAR  
POR UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	NIVEL EDUCACIONAL						PROMEDIO TOTAL
	Sin Escolaridad	Básica Incomp.	Básica Compl.	Ed. Media	Técnica	Ed. Superior	
1	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,33	0,09	0,00	0,00	0,15
3	0,00	0,50	0,08	0,11	0,00	-	0,11
4	-	0,00	1,25	0,70	0,75	-	0,79
5	-	0,71	0,00	0,00	0,00	-	0,26
6	2,00	0,75	0,00	0,36	0,50	0,00	0,38
7	0,00	0,50	0,00	0,05	-	-	0,14
8	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	-	0,14
9	0,00	0,25	0,00	0,70	0,33	-	0,36
10	-	0,33	0,63	0,17	0,33	-	0,35
11	0,00	0,00	0,14	0,00	-	0,50	0,08
12	-	0,33	0,00	0,13	-	1,00	0,20
13	0,00	1,00	0,20	0,25	0,00	0,00	0,23
14	-	1,00	0,50	1,00	-	-	0,79
15	0,00	-	0,33	0,20	0,00	1,00	0,23
16	-	-	0,33	0,38	0,00	-	0,33
17	-	0,00	0,50	0,00	0,00	-	0,13
18	-	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,11
19	-	-	-	0,50	0,17	0,50	0,39
20	-	-	-	0,00	-	0,25	0,13
21	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,50	0,28
22	-	-	-	0,33	0,00	0,00	0,17
23	0,00	-	-	0,00	-	0,00	0,00
24	-	0,00	-	0,00	-	-	0,50
<b>TOTAL</b>	0,13	0,45	0,25	0,24	0,21	0,29	<b>0,27</b>

(-) = No se observan viviendas.

**CUADRO N° 39**  
**VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN GATOS MAYORES DE 6 MESES POR EJECUTOR,**  
**SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	VACUNADOS MAYORES DE 6 MESES						TOTAL VACUNADOS		NO VACUNADOS		TOTAL FE > DE 6 M 100%
	Municipalidad		Vet. Particular		Otro		> DE 6 MESES		> DE 6 MESES		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
3	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	33,3	2	66,7	3
4	0	0,0	6	100,0	0	0,0	6	40,0	9	60,0	15
5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2
6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10	100,0	10
7	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	33,3	2	66,7	3
8	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2
9	0	0,0	5	100,0	0	0,0	5	55,6	4	44,4	9
10	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	25,0	6	75,0	8
11	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2
13	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	20,0	4	80,0	5
14	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	8,3	11	91,7	12
15	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	66,7	1	33,3	3
16	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	16,7	5	83,3	6
17	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	2
18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1
19	1	25,0	3	75,0	0	0,0	4	57,1	3	42,9	7
20	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
21	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3
22	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1
23	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
24	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0
<b>TOTAL</b>	1	<b>3,3</b>	29	<b>96,7</b>	0	<b>0,0</b>	30	<b>30,6</b>	68	<b>69,4</b>	98

(\*)= No existen gatos en la muestra.

CUADRO N° 40

VACUNACIÓN EN GATOS POR TIPO DE VACUNA APLICADA (EXCEPTUANDO ANTIRRÁBICA) Y EJECUTOR DE LA VACUNACIÓN, SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.

Unidad Vecinal	TIPO DE VACUNA						EJECUTOR						Total gatos > a 2 meses 100%
	Triple		No recuerda		Ninguna		Municipalidad		Vet Particular		Otro		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	0	0,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
3	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
4	0	0,0	0	0,0	15	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
5	0	0,0	0	0,0	6	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
6	0	0,0	0	0,0	10	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10
7	0	0,0	0	0,0	5	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
8	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2
9	1	11,1	0	0,0	8	88,9	0	0,0	0	0,0	1	11,1	9
10	2	22,2	0	0,0	7	77,8	0	0,0	2	22,2	0	0,0	9
11	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
12	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
13	0	0,0	1	20,0	4	80,0	0	0,0	0	0,0	1	20,0	5
14	0	0,0	0	0,0	15	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
15	0	0,0	0	0,0	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
16	0	0,0	0	0,0	6	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
17	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
18	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
19	1	14,3	0	0,0	6	85,7	0	0,0	1	14,3	0	0,0	7
20	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
21	0	0,0	0	0,0	5	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
22	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
23	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
22	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>5,4</b>	<b>1</b>	<b>0,9</b>	<b>104</b>	<b>93,7</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>5</b>	<b>4,5</b>	<b>2</b>	<b>1,8</b>	<b>111</b>

(\*)= No existen gatos en la muestra.

**CUADRO N° 41**  
**INDICADORES REPRODUCTIVOS Y MORTINATALIDAD EN HEMBRAS PARA LA ESPECIE**  
**SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>TBN %</b>	Promedio anual de partos/hembra fértil	Tamaño camada Promedio al nacimiento	Promedio de crías Nacidas vivas	Promedio de crías Nacidas muertas	Promedio de crías Muertas
1	*	*	*	*	*	*
2	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-
4	33,3	0,4	2,0	1,7	0,3	0,0
5	200,0	3,0	3,3	3,3	0,0	0,0
6	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-
9	22,2	0,5	3,0	2,0	1,0	0,0
10	55,6	0,5	5,0	5,0	0,0	0,0
11	-	-	-	-	-	-
12	-	-	-	-	-	-
13	60,0	2,0	1,5	1,5	0,0	0,0
14	66,7	0,8	3,3	3,3	0,0	0,0
15	-	-	-	-	-	-
16	16,7	0,5	3,0	1,0	2,0	0,0
17	0,0	1,0	2,0	0,0	2,0	0,0
18	-	-	-	-	-	-
19	28,6	0,3	3,0	2,0	1,0	0,0
20	-	-	-	-	-	-
21	100,0	1,0	3,0	2,5	0,5	0,0
22	-	-	-	-	-	-
23	*	*	*	*	*	*
24	-	-	-	-	-	-
<b>RAZÓN</b>	<b>37,7</b>	<b>0,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>

(\*) = No existen gatos en la muestra.

(°) = No se determino sexo en las crías nacidas vivas.

(x) = no se puede determinar, puesto que no existen crías nacidas vivas.

(-)= No se registran datos.

CUADRO N° 42

HEMBRAS ESTERILIZADAS Y MACHOS CASTRADOS, EN LA ESPECIE  
FELINA POR SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD,  
PARA LA COMUNA DE LO PRADO, 2004.

EDAD	HEMBRAS	MACHOS
1	1	6
2 a 5	9	5
6 a 10	1	1
> 10	1	0
Esterilizados	12	12
Tasa x 100	<b>22,6</b>	<b>19,7</b>
No esterilizados	41	49
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>61</b>

**CUADRO N° 43**

**TASA GENERAL DE MORTALIDAD FELINA Y ESPECÍFICA POR SEXO,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>MACHOS</b>	<b>HEMBRAS</b>	<b>TOTAL</b>
1	*	*	*
2	0,0	0,0	0,0
3	0,0	*	0,0
4	0,0	0,0	0,0
5	50,0	200,0	140,0
6	0,0	0,0	0,0
7	0,0	100,0	60,0
8	0,0	0,0	0,0
9	0,0	0,0	22,2**
10	100,0	33,3	55,6
11	0,0	0,0	0,0
12	0,0	0,0	0,0
13	0,0	100,0	20,0
14	44,4	50,0	40,0
15	50,0	100,0	66,7
16	0,0	0,0	0,0
17	*	0,0	100**
18	*	0,0	0,0
19	66,7	0,0	28,6
20	*	0,0	100**
21	0,0	0,0	0,0
22	0,0	*	0,0
23	*	*	*
24	*	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>21,3</b>	<b>30,2</b>	<b>27,2</b>

(\*) = No se puede determinar puesto que no existen gatos en la muestra.

(\*\*) = No se informó el sexo

**CUADRO N° 44**

**TASAS DE MORTALIDAD FELINA POR GRUPO DE EDAD,  
COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Grupos de edad</b>	<b>N° de muertes</b>	<b>Total muestra</b>	<b>Tasa</b>
< de 1 año	19	26	73,1
1 año	9	34	26,5
2 a 5 años	1	38	2,6
6 a 10 años	0	11	0,0
> de 10 años	2	5	40,0
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>114</b>	<b>27,2</b>

**CUADRO N° 45**

**TASA DE MORTALIDAD FELINA POR CAUSA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

Unidad Vecinal	Desconocido		Accidente		Sacrificio		Envenenado		Vejez		Otras		TOTAL GATOS
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0
2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4
3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15
5	6	120,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	20,0	0	0,0	5
6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10
7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	60,0	0	0,0	0	0,0	5
8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	22,2	0	0,0	9
10	5	55,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9
11	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
12	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
13	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
14	0	0,0	0	0,0	4	26,7	0	0,0	0	0,0	2	13,3	15
15	1	33,3	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3
16	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6
17	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	2
18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
19	0	0,0	1	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	14,3	7
20	0	0,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
21	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5
22	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
23	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0
24	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>11,4</b>	<b>4</b>	<b>3,5</b>	<b>4</b>	<b>3,5</b>	<b>3</b>	<b>2,6</b>	<b>3</b>	<b>2,6</b>	<b>4</b>	<b>3,5</b>	<b>114</b>

\* = Sin determinar, puesto que no existen individuos en la muestra.

**CUADRO N° 46**

**TASA (x 100) DE MORTALIDAD FELINA PROPORCIONAL POR CAUSA,  
SEGÚN UNIDAD VECINAL, COMUNA DE LO PRADO, 2004.**

<b>Unidad Vecinal</b>	<b>ENVENENAM.</b>	<b>ACCIDENTE</b>	<b>SACRIFICIO</b>	<b>VEJEZ</b>	<b>DESCONOC.</b>	<b>OTRAS</b>	<b>TOT. MUERTES</b>
1	*	*	*	*	*	*	0
2	*	*	*	*	*	*	0
3	*	*	*	*	*	*	0
4	*	*	*	*	*	*	0
5	0,0	0,0	0,0	14,3	85,7	0,0	7
6	*	*	*	*	*	*	0
7	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3
8	*	*	*	*	*	*	0
9	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	2
10	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	5
11	*	*	*	*	*	*	0
12	*	*	*	*	*	*	0
13	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
14	0,0	0,0	66,7	0,0	0,0	33,3	6
15	0,0	50,0	0,0	0,0	50,0	0,0	2
16	*	*	*	*	*	*	0
17	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0	2
18	*	*	*	*	*	*	0
19	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	2
20	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
21	*	*	*	*	*	*	0
22	*	*	*	*	*	*	0
23	*	*	*	*	*	*	0
24	*	*	*	*	*	*	0
<b>TOTAL</b>	<b>9,7</b>	<b>12,9</b>	<b>12,9</b>	<b>9,7</b>	<b>41,9</b>	<b>9,7</b>	<b>31</b>

(\*) = Sin determinar, puesto que no existen muertes en la muestra.

CUADRO N° 47

ANIMALES DE COMPAÑÍA POR SEXO, PROMEDIO POR VIVIENDA, POBLACIÓN ESTIMADA AL AÑO  
 RAZÓN HOMBRE - ANIMAL Y RAZÓN DE TENENCIA, SEGÚN ESPECIE, EN LA COMUNA DE LO P

Especie	Muestra (n)	% Machos	% Hembras	Promedio vivienda	Pobl. Estimada 2004	Razón Hombre/Animal	Razón de tenencia
							Afectiva %
Canarios	30	56,7	43,3	0,070	1.777	58,7	84,6
Catas	247	52,2	47,8	0,577	14.731	7,1	90,5
Chiriguas	4	50,0	50,0	0,009	229	456,3	100,0
Conejos	8	25,0	75,0	0,018	508	205,3	100,0
Cuyes	2	50,0	50,0	0,005	127	821,4	100,0
Diamantes	10	40,0	60,0	0,023	508	205,3	50,0
Diucas	3	100,0	0,0	0,007	178	586,7	100,0
Gallinas	15	33,3	66,7	0,035	1.016	102,7	85,7
Hamsters	8	75,0	25,0	0,020	508	205,3	87,5
Inseparables	4	50,0	50,0	0,009	229	456,3	100,0
Jerbos	2	50,0	50,0	0,005	127	821,4	100,0
Jilgueros	3	66,7	33,3	0,007	178	586,7	100,0
Loros	3	33,3	66,7	0,007	178	586,7	100,0
Mirlos	1	100,0	0,0	0,002	51	2053,5	100,0
Pájaros (*)	1	0,0	100,0	0,002	51	2053,5	100,0
Patos	2	50,0	50,0	0,005	127	821,4	100,0
Peces	216	46,7	53,3	0,504	12.699	8,2	40,0
Ranitas	3	33,3	66,7	0,007	178	586,7	100,0
Ratas Blancas	8	50,0	50,0	0,020	508	205,3	100,0
Roedor (*)	4	75,0	25,0	0,009	229	456,3	100,0
Tortugas	3	100,0	0,0	0,007	178	586,7	100,0
Tortugas Acuáticas	2	50,0	50,0	0,005	127	821,4	100,0

(\*) = Animales sin poder determinar especie.

## CONCLUSIONES

1. El promedio de 0,77 perros por vivienda en la comuna de Lo Prado es similar al de la ciudad de Santiago, lo que indicaría una estabilidad en la tenencia de perros en las viviendas, estimándose una población de 19.523 perros, lo que los transforma en la mascota preferida en la comuna.

2. Los gatos muestran una disminución en el porcentaje de viviendas en que están presentes y en el promedio por vivienda en comparación con el Gran Santiago, alcanzando una población de 6.857 ejemplares. Es la segunda mascota en preferencia de las personas, pero su población tendería a disminuir en la comuna.

3. En cuanto a la composición por sexo en la población canina y en la de gatos de la comuna de Lo Prado, se demuestra un cambio con respecto a la ciudad de Santiago en los porcentajes de hembras y machos, disminuyendo la brecha existente entre sexos.

4. La población canina en la comuna de Lo Prado se puede clasificar como una población joven, dado que el 62,9% de la población son individuos menores de 5 años con una edad promedio de 4 años con 3 meses. Considerando que el porcentaje de esterilización en hembras caninas alcanza a un 8,3% y los machos 0,5%, puede señalarse que existe un gran potencial de crecimiento de la población de perros de la comuna si no se realiza un control de la reproducción adecuado.

5. La tasa de mordedura por ataque de perro para la población humana residente en la comuna de Lo Prado alcanza 701 personas por cada 100.000 habitantes, por lo que el riesgo de mordedura, es menor que en el resto de la ciudad.

6. El problema de la existencia de la garrapata del perro es de suma importancia para la comuna, debido a que existe un mayor nivel de infestación de casas y de perros con garrapata, que en el resto de Santiago.

7. Tanto en la población canina y especialmente en la felina, el porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica en la comuna se encuentra por debajo del mínimo aceptable, transformándose en poblaciones de riesgo alto.

8. Existe una gran variedad de otras especies animales en la comuna de Lo Prado aparte del perro y gato, siendo la especie más numerosa la de las catas, seguida por los peces y luego los canarios. La razón principal de las personas para la tenencia de estos distintos animales

corresponde a la “afectiva”, a diferencia del perro cuya razón principal es de utilidad como guardián.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, P. 1998. Demografía canina y felina en el Gran Santiago, 1997. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 81pp.
- ÁLVAREZ, E.; DOMÍNGUEZ, J. 2001. Programa para el control integral de la población canina. Revista AMMVEPE, Ciudad de México. 12 (3): 83-91.
- BETZHOLD, A. 1998. Fecundidad canina y felina en el Gran Santiago, 1997. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 115 pp.
- BRIZUELA, G. 1998. Mortalidad canina y felina en el Gran Santiago, 1997. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 94 pp.
- CABELLO, C. 1985. Estudio de la población canina rural en un sector de la región Metropolitana. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 62 pp.
- CÁCERES, L. 1998. Algunos aspectos sanitarios de la población canina y felina en el Gran Santiago, 1997. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 93 pp.
- CISTERNAS, P. 1990. Estudio demográfico de la población canina y antecedentes de la población felina en la comuna de La Granja. Tesis Medicina Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias. U. de Chile, Santiago, Chile. 82 pp.
- CHILE, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) 2002. Censo de la Población y de la Vivienda. [www.ine.cl/](http://www.ine.cl/)
- DAVANICH, J. 2003. Zoonosis. Rev. Chil Infec. 20(1); 47-51.
- HAUPT, A; KANE, T. 1991. Guía rápida de población. Ed. Population Reference Bureau, Inc. Washington. 79 pp.

- HURTADO, M. 1981. Estudio de algunas de las características de la población canina de la ciudad de Valdivia. Memoria Título Médico Veterinario. Valdivia, Chile. U. Austral. Facultad de Ciencias Veterinarias. 62 pp.
- MATUS, M.; MORALES, M. A.; LOYOLA, R.; ROMAN, D. 1974. Estudio demográfico de la población canina del Gran Santiago, 1970. Soc. Med. Vet. de Chile . 24. (2): 31- 42.
- MONTES, L. 1966. Estudio de la población canina en la ciudad de Santiago, su densidad y composición. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 73 pp.
- MORALES, A.; URCELAY, S.; NUÑEZ, F.; VILLALOBOS, A. 1993. Caracterización de la población canina y sus cambios en la comuna de Santiago. Av. Cs. Vet. 8. (1): 29 - 32.
- MORALES, A.; IBARRA, L; CACERES, L. 2003. Morbilidad en gatos de la ciudad de Santiago, Chile. Av. Cs. Vet. 18. (1-2): 36 - 40.
- NASSAR, R.; DOSSIER, J.; WILLIAMS, L. 1984. Study of the feline and canine population in the Greater Las Vegas area. Am. J. Vet. Res. 45 (1). 282 – 287.
- ORTEGA-PACHECO, A. 2001. La sobrepoblación canina: Un problema con repercusiones para la salud humana. Rev. Biomédica, México. 12 (4): 290 - 291.
- TAUCHER, E. 1997. Bioestadística. Ed. Universitaria. Santiago, Chile. 310pp.
- THÉVENIN, R. 1961. El origen de los animales domésticos. Ed. Acribia, Buenos Aires, Argentina. II Edición. 59pp.
- URCELAY, S.; DI SILVESTRI, F. 1990. Demografía en caninos y felinos de Chile y publicaciones extranjeras. Mon. Med. Vet. 12 (2): 45-53.
- URREGO, G.; LANZZIANO, C. 1999. Comportamiento de la población canina y del distrito capital analizando tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad y la relación hombre animal. Ed. Codeisa Ltda.. Bogotá. 77 pp.
- VALADEZ, R. 2003. Y los gatos.¿Qué sabemos de su domesticación?. AMMVEPE, Ciudad de México, 14(5): 164-172.
- VALENCIA, J. 1994. Estudio demográfico de las poblaciones de perros y gatos y existencias de otras especies domésticas en la comuna de El Bosque, 1992. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 100 pp.

- VILLALOBOS, 1987. Demografía canina y felina, comuna de Santiago, 1984. Tesis Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias. U. de Chile, Santiago, Chile. 127 pp.
- WERLINGER, F. 2003. Demografía en las poblaciones de perros y gatos en la comuna de La Pintana. Memoria de Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. de Cs. Veterinarias y Pecuarias. 103 pp.

**ENCUESTA POBLACION CANINA Y FELINA  
COMUNA DE LO PRADO, 2004**

UNIDAD VECINAL:..... CUESTIONARIO N:.....  
 ENCUESTADOR:..... MANZANA N°:.....  
 FECHA:..... VIVIENDA N°:.....  
 DIRECCION:.....

**A.- NUCLEO FAMILIAR:**

1.- Número de personas componentes del grupo familiar.

TOTAL:.....

Grupos de edad (años)

MENORES DE 15 AÑOS	MAYORES DE 15 AÑOS

2.- ¿ En el año 2003, alguna persona de la familia fue mordida por animales ?

Indique cuántas: N° \_\_\_\_\_ (si es 0 pase a pregunta 7)

	PERSONA 1 .....	PERSONA 2 .....	PERSONA 3 .....
3.1. Animal mordedor			
3.2. Edad de la persona mordida			
4.- Indique el Lugar	4.1. Calle		
	4.2. Domicilio		
5.- ¿Fue vacunada contra rabia?	5.1. SI		
	5.2. NO		
¿Acudió a un consultorio?	5.3. SI		
	5.4. NO		
6.- Procedencia del animal mordedor	6.1. De la casa		
	6.2. De la calle pero conocido		
	6.3. Desconocido		

7.- Escolaridad completada por el jefe de hogar.

- 7.0. Sin escolaridad (\_\_\_)
- 7.1. Básica Incompleta(\_\_\_)
- 7.2. Básica (\_\_\_)
- 7.3. Media (\_\_\_)
- 7.4. Técnica (\_\_\_)
- 7.5. Universitaria (\_\_\_)

8.- ¿En qué tramo de ingreso promedio mensual ubicaría al grupo familiar?

- 8.1. 0 a 91.000 (\_\_\_)
- 8.2. 91.001 a 167.000 (\_\_\_)
- 8.3. 167.001 a 293.000 (\_\_\_)

- 8.4. 293.001 a 585.000 (\_\_\_)  
 8.5. (+) de 585.000 (\_\_\_)  
 8.6. no responde (\_\_\_)

**B.- VIVIENDA:**

9.- Tipo de vivienda

- 9.1. Casa (\_\_\_)  
 9.2. Departamento (\_\_\_)  
 9.3. Otro (\_\_\_)                      9.4. Cuál:¿.....?

**C.- POBLACION CANINA Y FELINA:**

10.- ¿ Hay perros en su casa ?    10.1. SI (\_\_\_)                      10.2. NO (\_\_\_)

11.- ¿Cuántos ?    N° .....

11.1. N° Machos .....

11.2. N° Hembras .....

12.- ¿ Hay gatos en su casa ?    12.1. SI (\_\_\_)                      12.2. NO (\_\_\_)

13.- ¿ Cuántos ?    N°.....

13.1. N° Machos .....

13.2. N° Hembras .....

(Si no existen perros ni gatos en la casa, pase a la pregunta 35 **de lo contrario individualice perros y gatos: )**

	NOMBRE 1 .....	NOMBRE 2 .....	NOMBRE 3 .....	NOMBRE 4 .....
14.- ESPECIE				
15.- SEXO				
16.- RAZA				
17.- EDAD ( EN MESES)				
18.- COMUNA DE NACIMIENTO				
18.1.-¿Hace cuánto tiempo que su perro/gato está en la casa? (años)				
19.-¿Han sido vacunados contra la Rabia en el año 2003 ?	SI    NO	SI    NO	SI    NO	SI    NO
20.- ¿Quién los vacunó?	20.1 .Municipalid.			
	20.2. Vet. Particular			
	20.3. Otro (especificar)			
21.-¿Posee certificado oficial de vacunación?	SI    NO	SI    NO	SI    NO	SI    NO



27.- ¿Cuál es la razón principal por la que posee el perro?	27.2. Afectiva				
	27.3. Dos anteriores				
	27.4. Otra				
	27.5.¿Cuál?				

**F.- ASPECTOS SANITARIOS** (pregunta para todas las viviendas)

35.- ¿ En el año 2003 hubo garrapata del perro en su vecindario ?

35.1. SI (\_\_\_)      35.2. NO (\_\_\_)      35.3 No sabe (\_\_\_)

36.- ¿ Encontró garrapatas en su vivienda ?

36.1. SI (\_\_\_)      36.2. NO (\_\_\_) si es No pase a preg. 38

37.- Si su respuesta anterior fue SI, detalle lo siguiente:

- 37.1. Encontró garrapatas sólo en el patio (\_\_\_)
- 37.2. Encontró garrapatas dentro de la casa y en el patio (\_\_\_)
- 37.3. ¿Fumigó su casa? Si ( ) No ( )
- 37.4 ¿Quién fumigó la casa?
- 37.5 Municipalidad ( )
- 37.6 Vet. Particular ( )
- 37.7 Otros ( ) 37.8.especificar .....

38.- ¿ Sus perros tuvieron garrapatas ? **si no tiene perros pase a preg 42**

38.1. SI (\_\_\_)      38.2. NO (\_\_\_)

39.- ¿ Recibieron algún tipo de tratamiento ?

39.1. SI (\_\_\_)      39.2. NO (\_\_\_)

40.- ¿ Qué tipo de tratamiento ? .....

41.- ¿ Quién lo realizó ?

- 41.1. La municipalidad (\_\_\_)
- 41.2. Veterinario Particular (\_\_\_)
- 41.3. Otro (\_\_\_)
- 41.4 Especificar .....

**G.- INDICADORES VITALES.** (Pregunta para todas las viviendas)

42.- ¿En el año 2003, se le ha muerto algún perro o perra, gato o gata, incluyendo los sacrificios?

42.1. SI (\_\_\_)      42.2. NO (\_\_\_) **si es NO pase a preg. 51**

	NOMBRE 1		NOMBRE 2		NOMBRE 3		NOMBRE 4	
	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
43. ESPECIE								
44. SEXO								
45. RAZA								
46. Edad muerte (meses)								
47. Causa de muerte								
48. ¿ Hubo muertes por sacrificio ?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

49.- ¿Cuál fue la razón porque solicitó el sacrificio ?	49.1. Enfermedad				
	49.2. Vejez				
	49.3. Otra				
	49.4. Especifique				
50.- ¿ Quién realizó el sacrificio ?	50.1. Personal Municipal				
	50.2. Veterinario Particular				
	50.3. Otro				
	50.4. Especifique				

#### H. MIGRACION

51.- ¿En el año 2003, ha **perdido, vendido o regalado** algún **perro o perra, gato o gata** ?

51.1. SI (\_\_\_)

51.2. NO (\_\_\_) si es NO pase a preg. 60

	NOMBRE 1 .....	NOMBRE 2 .....	NOMBRE 3 .....	NOMBRE 4 .....
52. Motivo Migración				
53. ESPECIE				
54. SEXO				
55. RAZA				
56. Edad (meses)				
57. Comuna de destino				

#### I. FECUNDIDAD

60.¿ En el año 2003, ha tenido hembras (perras o gatas) en su casa ?  
(se incluyen todas)

60.1 SI (\_\_\_)

60.2 NO (\_\_\_) Si es NO pase a 68.

	NOMBRE 1 .....		NOMBRE 2 .....		NOMBRE 3 .....		NOMBRE 4 .....	
61.- ESPECIE								
62.-Edad Meses								
63.- RAZA								
64.-¿ Han tenido partos ?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
65.- ¿ Cuántos ?								
66.- ¿ Cuántas crías nacidas vivas?	66.1. Hembras							
	66.2. Machos							
67.- ¿ Cuántas crías nacidas muertas ?	67.1. Hembras							
	67.2. Machos							

**J.- OTRAS POBLACIONES ANIMALES**

68.- ¿ Hay otros animales, o mascotas en su casa ?

68.1. SI (\_\_\_)

68.2. NO (\_\_\_)

ESPECIE	NUMERO	SEXO		RAZÓN TENENCIA
		MACHOS	HEMBRAS	

**¡ MUCHAS GRACIAS POR LA INFORMACION !**

## **MANUAL DEL ENCUESTADOR**

### **1.- OBSERVACIONES GENERALES:**

Sr. Encuestador:

Su trabajo consistirá en encuestar todas las viviendas que se le asignen, para lo cual será necesario que se identifique con su credencial y muestre la carta de presentación.

La entrevista deberá ser realizada a un integrante del grupo familiar, entre ellos al jefe de hogar, la dueña de casa u otra persona mayor de 16 años.

Se debe destacar la importancia de su labor, dado que la calidad de la información recolectada depende, en gran medida, de su trabajo y del grado de confianza con que se realice la entrevista.

### **2.- MATERIAL DE TRABAJO:**

Ud. recibirá el manual del encuestador, la hoja con su recorrido, el formulario de la encuesta y su credencial o distintivo (puede usar su credencial de funcionario ), que lo acredita como encuestador.

### **3.- SELECCIÓN DE LA VIVIENDA:**

Para encontrar la vivienda a empadronar, el encuestador debe ubicarse en la **esquina noreste** de la manzana sorteada. Luego siguiendo en sentido de los punteros del reloj ( hacia el sur ) inicia el conteo de las viviendas alrededor de la manzana, hasta encontrar las que correspondan a los números asignados aleatoriamente y que están indicados en la hoja de ruta. En el caso de edificios empiece por el piso inferior y vaya

de abajo hacia arriba. Enumere primero las viviendas a la derecha y, a continuación, las de la izquierda.

#### **4.- INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE LA ENCUESTA:**

Todos los ítemes deberán ser completados a mano ya sea con un número, letras o cruz ( "X" ) .

Cuando diga otro ( s ) , deberá ser especificado con letra lo más clara posible, ojalá tipo imprenta.

#### **5.- ACLARACIONES PARA ALGUNAS PREGUNTAS:**

##### **Preg. 1.- Núcleo Familiar:**

Es aquel grupo compuesto por el jefe de hogar, su cónyuge o conviviente y sus hijos solteros.

Si sólo existe un integrante, completar donde corresponda.

##### **Preg. 2 .- Jefe de Hogar:**

Es aquella persona que hace de cabeza en el hogar y que toma las decisiones importantes.

##### **Escolaridad:**

- Básica: De primero a octavo básico o bien de primero a sexto de preparatoria y primero a segundo humanidades.
- Media: Desde primero a cuarto medio o bien desde tercero a sexto humanidades.
- Técnica: Escuelas Técnicas ( Industriales, agrícolas, comerciales u otros ) .
- Universitaria: Se incluyen estudios universitarios e institutos profesionales.

**Preg. 9 .- Vivienda:**

Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, construido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de las personas.

- Casa: Es una construcción separada e independiente con una entrada directa desde la calle, jardín o terreno.
- Departamento: Es una construcción ubicada en un edificio con una entrada independiente desde el pasillo, escala o espacio común en el edificio o acceso directo desde la calle.
- Mejora: Es una construcción de material ligero que se improvisa para cuidar un sitio o materiales de una obra en construcción, generalmente está habitada por el cuidador y su familia.
- Callampa: Es una construcción de carácter provisional hecha con materiales de desecho ( cartones, latas, etc. ).

**Preg. 19 .- Vacunación:**

Inyección de un inóculo al animal para protegerlo de una enfermedad.

**Preg. 23 .- Operación:**

Intervención quirúrgica practicada al animal por un médico veterinario.  
Ejemplos: esterilización, castración, corte de cola, corte de oreja, síntesis de huesos, etc.

**SEÑOR ENCUESTADOR,  
LE AGRADECEMOS SU VALIOSA COLABORACIÓN.**

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS

Santiago, enero de 2004.

ESTIMADO VECINO:

La UNIVERSIDAD DE CHILE en conjunto con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD de Lo Prado están realizando un “ESTUDIO DEMOGRAFICO DE LAS POBLACIONES CANINA Y FELINA” , para obtener información estadística que permita conocer y priorizar las acciones que la Municipalidad y los Servicios de Salud y del Ambiente realizan para el control de las enfermedades que los animales transmiten al hombre y, por lo tanto, disminuir los riesgos en salud a que está expuesta la comunidad.

Solicitamos especialmente su colaboración para entregarnos la información que necesitamos, garantizándole que ella será utilizada exclusivamente con fines estadísticos.

Agradeciendo su colaboración, le saluda atentamente,

DR. LUIS IBARRA MARTINEZ  
JEFE DE PROYECTO  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
FAC. DE CIENCIAS VETERINARIAS

Nota: Cualquier información puede ser requerida a:

Fono 678 5575 Fax 541 6840

e-mail [libarra@abello.dic.uchile.cl](mailto:libarra@abello.dic.uchile.cl)